

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
junto con el dictamen de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd., en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo* de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Edificio City Center,
piso 13, Torre Sur, Cerro
Colorado
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591, Urb. Las
Flores del Golf III, Víctor
Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano
Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115,
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18,
Urb. Santa Mónica,
Wanchaq

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Valuación de propiedades de inversión Como se describen en las notas 2.2(m) y 10 a los estados financieros, la valuación de las propiedades de inversión se encuentra regulada por la Resolución SBS N°7034-2012 y sus modificatorias, la cual puede ser medida al costo, neto de depreciación; o al valor razonable. La Compañía mantiene propiedades de inversión al valor razonable, por lo que en su determinación intervienen estimaciones y juicios contables claves, aprobados por la SBS. Los supuestos y estimaciones son cruciales para la valoración, por lo tanto, cambios menores en los supuestos y los datos, podrían resultar en impactos significativos en la valorización de estos activos. Debido a los factores mencionados anteriormente, la medición del valor razonable de las propiedades de inversión se considera un asunto clave de auditoría.	Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización de propiedades de inversión, que incluyeron la revisión de: - La metodología y los criterios establecidos para el cálculo que son aceptados y aprobados por la SBS. - Integridad y exactitud de la información utilizada en la valorización de propiedades de inversión. - Cálculo de la estimación de valorización de propiedades de inversión. - Revelación en las notas a los estados financieros. Además, asistidos por nuestros especialistas internos de valorización, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron: Evaluamos que la metodología utilizada por la Compañía sobre modelos y suposiciones, sean coherentes con las aprobadas por la SBS para la Compañía.

San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Tel: +51 (1) 411 4444

Colorado
Tel: +51 (54) 484 47

#18,
L,

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
	- Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos usados en el cálculo. - Probamos la integridad y precisión de los datos de los reportes operativos, como los contratos de arrendamiento, sustento de adiciones, evaluación de peritos autorizados, entre otros. - Probamos de manera independiente el cálculo realizado por la Compañía. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros.
Reservas técnicas de primas por anualidades Las reservas técnicas de primas representan el 91 por ciento del pasivo de la Compañía. Las reservas técnicas de primas por anualidades están relacionados a los contratos de seguro de rentas vitalicias, renta particular, previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (en adelante “SCTR”). Como se describe en las notas 2.2(s) y 18 a los estados financieros, la valorización de las reservas técnicas de primas se encuentra regulada por la SBS, la misma que ha definido los supuestos y datos actuariales utilizados en el cálculo. Los supuestos económicos actuariales considerados en la valuación de este pasivo incluyen, entre otros, las tablas de mortalidad y tasas de descuento. Asimismo, la realización de los cálculos requiere datos completos y precisos, lo que conlleva un gran esfuerzo debido alto número de contratos de seguros. Por lo expuesto, consideramos las reservas técnicas de primas por anualidades es un asunto clave de auditoría, dado que, cualquier cambio en los supuestos y los datos, podrían tener importantes efectos sobre la valoración de los pasivos y los impactos reflejados en el estado de resultados; además, la determinación de las cifras contables es	Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización de pasivos por contratos de seguro por anualidades, que incluyeron la revisión de: - La metodología y los criterios establecidos para el cálculo según métodos actuariales que son aceptados por las normas de la SBS. - Integridad y exactitud de la base de datos que se emplean en los sistemas de información de la Compañía, para administrar, calcular y sensibilizar estos pasivos. - Cálculo de la estimación de valorización de pasivos por contratos de seguros por anualidades. - Revelación en las notas a los estados financieros. Además, asistidos por nuestros especialistas actuarios, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle: - Evaluamos que la metodología utilizada por la Compañía sobre modelos y supuestos actuariales, sean coherentes con las normas establecidas por la SBS. - Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos actuariales usados en el cálculo.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
compleja y requiere la participación de especialistas debido a los modelos actuariales.	- Evaluamos la razonabilidad de los supuestos y la idoneidad de estos. - Probamos la integridad y precisión de los datos de la póliza usadas en el cálculo, así como de las variables utilizadas en el cálculo. - Probamos de manera independiente el cálculo realizado por la Compañía. - Evaluamos la razonabilidad del movimiento de los pasivos por contratos de seguros considerando cambios en los supuestos actuariales al cierre del ejercicio. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros.

Entorno de tecnología de la información (TI)

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de tecnología de la información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas de TI para el procesamiento de todas sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros. El sistema informático de la Compañía está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos ejecutados por los sistemas, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.

Asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves de la Compañía, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluido los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.
- Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles compensatorios.
- Evaluamos la integridad de la transferencia de datos a través de los diferentes sistemas informáticos a los sistemas de información financiera.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI permiten asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros, es decir, dependen de manera significativa de los controles automatizados relacionados a los sistemas de información, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros de información y contabilidad financiera tengan una incorrección material.	- Hemos realizado un entendimiento con el equipo de Seguridad de Información y los encargados del Gobierno de TI de la Compañía para comprender su evaluación del riesgo de ciberseguridad y las medidas implementadas para mitigar dicho riesgo.

Otra información incluida en el Informe Anual 2024 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasar el sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la SBS y AFP.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes respecto a la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.



Shape the future
with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
26 de febrero de 2025

Refrendado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Salinas'.

Yanaka, Valdivia & Asociados

Patricia Salinas
Socia a cargo
C.P.C.C. Matrícula N°53680

Estado de situación financiera

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	203,954	265,893
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	141,859	235,437
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	-	38,916
Inversiones a vencimiento, neto	9	10,571	7,504
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	38,185	34,156
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	15	4,336	7,447
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	15	18,650	27,282
Otras cuentas por cobrar, neto	6	212,559	158,808
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	28,190	17,599
Total activo corriente		658,304	793,042
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	15	45	25
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	2,921,732	2,486,817
Inversiones a vencimiento	9	11,198,155	10,655,171
Inversiones inmobiliarias, neto	10	1,498,624	1,436,855
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	30,079	30,553
Intangibles, neto	12	11,689	14,779
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	90,168	62,510
Total activo		16,408,796	15,479,752
Cuentas contingentes y de orden	20	40,635	5,391

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Primas de seguros netas	31	1,352,675	1,144,028
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	31	(478,202)	(386,150)
Primas netas del ejercicio		874,473	757,878
Primas cedidas netas	31	(16,945)	(13,549)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	31	21	-
Primas netas del ejercicio ganadas		857,549	744,329
Siniestros de primas de seguros	31	(1,008,893)	(975,828)
Siniestros de primas cedidas	31	2,919	9,083
Siniestros incurridos netos		(1,005,974)	(966,745)
Resultado técnico bruto		(148,425)	(222,416)
Comisiones sobre primas de seguros	31	(172,999)	(182,865)
Ingresos técnicos diversos	31	4,162	6,538
Gastos técnicos diversos	31	(93,954)	(83,326)
Resultado técnico neto		(411,216)	(482,069)
Ingreso de inversiones, neto	23	944,664	947,766
Gastos de administración, neto	24	(156,704)	(149,748)
(Pérdida) por diferencia en cambio, neta	30.2(c)(i)	(445)	(855)
Resultado de operación		376,299	315,094
Impuesto a la renta	22(b) y (f)	-	-
Utilidad neta		376,299	315,094
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	21(f)	0.378	0.317
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	21(f)	995,319	995,319

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Utilidad neta del año		376,299	315,094
Otros resultados integrales del año			
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta	21(c)	4,489	(10,380)
Resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa	21(c)	1,192	-
Ganancia (pérdida) neta de valorización de inversiones disponibles para la venta	21(c)		
Instrumentos financieros de patrimonio		(5,477)	(2,779)
Instrumentos financieros de deuda		(2,113)	68,462
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento		(20,076)	(4,347)
Otros resultados integrales del año		(21,985)	50,956
Total resultados integrales del año		<u>354,314</u>	<u>366,050</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Número de acciones en circulación (en miles)	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Reservas facultativas S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)	Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2023	958,282	958,282	(63,460)	334,223	1,177	62,877	1,293,099	(106,923)	1,186,176
Utilidad neta	-	-	-	-	-	315,094	315,094	-	315,094
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	-	-	50,956	50,956
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	315,094	315,094	50,956	366,050
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	-	-	(100,000)	(100,000)	-	(100,000)
Ajuste en resultados acumulados, nota 21(e)	-	-	-	-	-	(114,033)	(114,033)	-	(114,033)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	958,282	958,282	(63,460)	334,223	1,177	163,938	1,394,160	(55,967)	1,338,193
Utilidad neta	-	-	-	-	-	376,299	376,299	-	376,299
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	-	-	(21,985)	(21,985)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	376,299	376,299	(21,985)	354,314
Capitalización de utilidades, nota 21(a)	37,037	37,037	-	-	-	(37,037)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 21(b)	-	-	-	12,963	-	(12,963)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	-	-	(150,000)	(150,000)	-	(150,000)
Ajuste en resultados acumulados, nota 21(e)	-	-	-	-	-	(117,822)	(117,822)	-	(117,822)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	995,319	995,319	(63,460)	347,186	1,177	222,415	1,502,637	(77,952)	1,424,685

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Notas	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		376,299	315,094
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas, neto	31	478,181	386,150
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	23(a)	49,920	(9,907)
Deterioro de inversiones financieras	23(a)	7,396	44,510
Utilidad en venta de inversión inmobiliaria y otras inversiones	23(b)	(55,626)	(45,202)
Ajustes de reservas SONR	16(a)	(23,469)	(193)
Depreciación y amortización	24	5,475	4,800
Provisión de cobranza dudosa	5(f) y 6(i)	8,989	2,565
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC	8(b) y 9(b)	(66,546)	(86,106)
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	23(a)	(40,314)	(43,059)
Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento	19	(3,883)	(4,165)
Valor de participación patrimonial de otras inversiones	23(a)	(184)	(239)
Diferencia en cambio y otros		29,417	174,232
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		(13,391)	(27,408)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		3,111	(1,288)
Activos por reservas a cargo de reaseguradores		8,612	7,353
Otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado		(77,714)	(14,082)
Aumento (disminución) de pasivos operativos			
Tributos, cuentas por pagar diversas e ingresos diferidos		26,232	38,258
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(885)	1,612
Reserva técnica por primas y siniestros		3,920	(87,201)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		<u>715,540</u>	<u>655,724</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Notas	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Actividades de inversión			
Compra de instrumentos financieros	4, 8(b), 9(b)	(1,909,007)	(1,175,343)
Venta o rescate de instrumentos financieros	4, 8(b), 9(b)	893,924	268,615
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	8(b) y 9(b)	246,194	123,919
Compra de inversiones inmobiliarias	10(a)	(61,812)	(19,975)
Venta de inversiones inmobiliarias	10(a)	36,000	-
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	11(a) y 12(a)	(3,640)	(4,459)
Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión		(798,341)	(807,243)
Actividades de financiamiento			
Suscripción de pagarés	13(c)	1,846,799	2,721,366
Pago de pagarés	13(c)	(1,763,989)	(2,812,333)
Emisión de bonos	17(e)	238,172	-
Rescate de bonos	17(e)	(150,120)	-
Pago de dividendos	21 (d)	(150,000)	(100,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente (utilizado en) las actividades de financiamiento		20,862	(190,967)
Aumento neto			
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	3	265,893	608,379
Diferencia sobre el efectivo y equivalente de efectivo		(61,939)	(342,486)
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	3	203,954	265,893
Operaciones que no generan flujo de efectivo			
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a vencimiento	8(b)	(674,733)	
Amortización de nuevas tablas	21(e)	(117,822)	(81,227)
Capitalización de utilidades	21(a)	(37,037)	-
Pérdida no realizada de instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento	21(c)	(20,076)	(4,347)
Constitución de reserva legal	21(b)	(12,963)	-
Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos disponibles para la venta	21(c)	(7,590)	65,683
Castigo de cuentas por cobrar	5(d)	12,178	
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta	21(c)	4,489	(10,380)
Resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa	21(c)	1,192	-
Reclasificación de activo fijo a inversiones inmobiliarias	11(a)	-	(16,586)
Diferimiento de gastos asociados a pólizas	21(e)	-	(12,696)
Reconocimiento del mayor generado por reclasificación de activo fijo a inversiones inmobiliarias	21(e)	-	(375)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

1. Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía

(a) Identificación -

Interseguro Compañía de Seguros S.A. constituida en la ciudad de Lima, Perú, el 25 de febrero de 1998, (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante “Intercorp” o “Matriz”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 91.50 por ciento del capital social.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Javier Prado Este N°492, Oficina N°2601, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica - Ley N°26702 de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante “SBS”). La Compañía opera en la contratación y administración de seguros de vida, rentas vitalicias, rentas privadas, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), seguro de accidentes personales, seguro de desgravamen y seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). En junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales.

(c) Patrimonio Fideicometido -

La Compañía mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “Interproperties”), que inició sus actividades en abril de 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N°861 “Ley del Mercado de Valores” y en forma supletoria por la Ley N°26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS”. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. De acuerdo con el Oficio N°22064-2017 de fecha 21 de junio de 2017, la SBS requirió utilizar el método de consolidación proporcional para registrar contablemente su participación en los activos y pasivos de Interproperties a partir del 1 de julio de 2017, tal como se indica en la nota 2.2(l).

Notas a los estados financieros (continuación)

Como resultado de la aplicación de esta Resolución, la Compañía consolida de forma proporcional, los activos y pasivos de las clases de Interproperties en las cuales participa, tal como se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Al 31 de diciembre de 2023 S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 3(a)	10,184	10,387
Otras cuentas por cobrar, neto, nota 6(a)	399	404
Impuestos y gastos pagados por anticipado, nota 7(a)	178	61
Total activo corriente	<u>10,761</u>	<u>10,852</u>
Inversiones inmobiliarias, (*) y nota 10(a)	90,879	89,190
Intangibles, nota 12(a)	27	39
Total activo	<u>101,667</u>	<u>100,081</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Tributos y cuentas por pagar diversas, nota 14(a)	9,254	9,433
Total pasivo	<u>9,254</u>	<u>9,433</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo corresponde a los inmuebles denominados "Puruchuco" y "Rex", los cuales han sido homologadas a prácticas contables establecidas por la SBS. Ver nota 2.2(l).

(d) Estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por Sesión de Directorio y por Junta General de Accionistas con fecha 23 de febrero de 2024 y 7 de marzo de 2024, respectivamente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 26 de febrero de 2025. La Junta General de Accionistas debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -

Como parte de la reforma del Sistema Privado de Pensiones iniciado en el 2013, la cartera de afiliados de la cobertura de sobrevivencia e invalidez del seguro Previsional se dividió en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen las obligaciones como los derechos de manera conjunta, así cada compañía de seguros tendrá que asumir la porción que corresponda. El concurso para otorgar esta cobertura es a través de una convocatoria mediante licitación pública.

En octubre de 2024, se efectuó la "Octava licitación pública", con una vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, como resultado de ese proceso, la Compañía resultó adjudicataria de una de siete partes.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene una cartera run-off correspondiente a la segunda y tercera licitación, donde las reservas técnicas de siniestros relacionados a esta cartera ascienden a S/3,711,000 y S/10,401,000, respectivamente (S/6,330,000 y S/16,284,000 para el 2023). Asimismo, se reconoció su contrapartida en los rubros "Ajustes de reservas de siniestros de primas netas" por un importe ascendente a S/2,619,197 y S/5,883,196, respectivamente (S/2,581,000 y S/3,990,000 para el año 2023) y se efectuaron desembolsos por cobertura de pensiones por S/1,639,000 y S/4,304,000 respectivamente (S/3,288,000 y S/7,735,000 para el año 2023).

2. Políticas contables vigentes

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos adoptados por SBS durante el período 2024, con incidencia contable y revelación, los cuales entraron en vigor durante el 2024 se presentan a continuación:

- (a) Resolución SBS N°898-2024, Modifican el Anexo II "Lineamientos a considerar en la valuación de inmuebles bajo el modelo del valor razonable" del Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros

Sustituir el numeral 2.1. de los Lineamientos específicos para la aplicación del enfoque de ingreso, por 2.1. Sobre la proyección de los flujos de caja, supuestos de incobrabilidad y tasas de vacancia.

- (b) Resolución SBS N°855-2024, Aprueban el nuevo Reglamento de deuda subordinada aplicable a las empresas de seguros, modifican el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros e incorporan procedimientos en el TUPA de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2 Resumen de principales políticas contables significativas

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se registran en la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambios en resultados e (iii) inversiones inmobiliarias; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y/o metodologías aprobadas por la SBS. Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro, de cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).

Notas a los estados financieros (continuación)

- La valorización de las inversiones financieras, ver nota 2.2(j).
- La valorización de las inversiones en inmuebles, ver nota 2.2(m).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(n) y (o).
- Estimación de deterioro de activos no financieros, ver nota 2.2(p)
- Las reservas de siniestros y primas, ver notas 2.2(r) y (s).
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico se registran en soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución N°3198-2013 “Reglamento del pago de Primas de Seguros” y modificatorias, se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que el incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Las cuentas por cobrar por seguros previsionales son estimadas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (en adelante "DIS") sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP. La Compañía no mantiene provisiones por estas cuentas por cobrar debido a que no mantienen una cartera de la licitación vigente en este riesgo.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y
- (ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).
Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas netas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro de "Primas de seguros netas" por los contratos de coaseguro con abono a "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros".

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°7037-2012, Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el cincuenta por ciento y cien por ciento, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

(iii) Otras cuentas por cobrar -

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución N°7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación a cobertura.

Para el caso de los derivados implícitos la Compañía realiza lo siguiente:

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "Derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones mantenidas a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución N°7034-2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
 - Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
- Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.
- (iii) Inversiones a vencimiento -
- Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
 - Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
 - Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
 - Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, cumpliendo con los siguientes lineamientos:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

En el año 2024, la Compañía ha realizado ventas de bonos de vencimiento por un valor de venta de S/120,598,000, los mismos que presentaban un deterioro de S/20,247,000, obteniendo con ello una ganancia neta de S/8,048,000. En el año 2023, la Compañía ha realizado ventas de bonos de vencimiento por un valor de venta de S/31,569,000, obteniendo una pérdida de S/2,668,000, ver nota 9(b).

En los años 2024 y de 2023, se ha devengado ingresos diferidos en el estado de resultados por S/3,883,000 y S/4,165,000, respectivamente, ver nota 19.

- (j.4) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

(j.5) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento" de acuerdo con lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.6) Deterioro de inversiones financieras -

En concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios anteriormente indicados.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.6.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

En caso se cumplan por lo menos una de las situaciones específicas anteriormente listadas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.6.1)(i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.6.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En caso se cumplan por lo menos una de las situaciones específicas anteriormente listadas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.6.1) (i) y (ii).

(j.6.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio. El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva (en adelante "TIE) original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe acumulado del deterioro asciende a S/186,622,000 y S/200,941,000, respectivamente. Durante el año 2024 y 2023, se constituyó con cargo a resultados un importe aproximado por deterioro por el importe S/7,396,000 y S/44,510,000, respectivamente, ver nota 23(a).

(j.6.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del Otro resultado integral. Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.7) Riesgo de crédito -

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas calificadoras debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los registros de la SBS y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes empresas, Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", para el respaldo de obligaciones técnicas se considera como elegibles a aquellos instrumentos que tengan la categoría de grado de inversión, clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior, es decir en la categoría BBB- (triple B menos). Se considera como elegible para la cobertura de obligaciones técnicas a aquellas inversiones con clasificación internacional de BB- (doble B menos): siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, además de tener una clasificación local de BBB- o la deuda en el sistema financiero es considerada "Normal". Para dicho respaldo, la empresa debe considerar un límite máximo del cinco por ciento de sus obligaciones técnicas, para la suma de todas

Notas a los estados financieros (continuación)

aquellas inversiones que cumplen con la excepción; asimismo, para efectos del respaldo de obligaciones técnicas, la empresa debe considerar como valor de estas inversiones al menor entre su valor en libros y su valor razonable.

(j.8) Costeo de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos de deuda.

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en certificados de participación - Interproperties -

Tal como se indica en la nota 1(c), la Compañía mantiene certificados de participación en un Patrimonio en Fideicomiso denominado Interporpterties, el cual es un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas, a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. La Compañía ejerce control o influencia significativa sobre las clases en las cuales participa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía utiliza el método de consolidación proporcional para registrar contablemente sus inversiones en los certificados de participación Interproperties, siguiendo los siguientes lineamientos:

- La proporción corresponderá al porcentaje de participación de la Compañía en cada clase.
- La valorización de los activos inmobiliarios deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el oficio N°34095-2016.
- La consolidación de los estados de resultados de las clases se presenta en una sola línea del estado de resultados de la Compañía.
- El cálculo de respaldo de las obligaciones técnicas deberá considerar únicamente aquellos activos que cumplan los requisitos y los límites establecidos en la Resolución N°1041-2016.
- El estado de situación financiera de cada clase de Interproperties en la que invierte la Compañía deberá ser remitido de forma mensual a la SBS.

(m) Inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento inicial -

Las inversiones inmobiliarias se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una inversión inmobiliaria existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Reconocimiento posterior -

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se miden según la metodología de valorización regulado por la SBS, y en aquellos temas no previstos se deben aplicar los lineamientos de la NIC 40 "Propiedades de inversión". A continuación, los principales lineamientos descritos:

(i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -

Los inmuebles que generan rentas o flujos periódicos a favor de la empresa con contratos vigentes al momento de la valuación, serán medidos al valor comercial de valuación, el cual pueden determinarse a través del: (i) enfoque de ingreso, utilizando la metodología de flujos de caja descontados, o (ii) enfoque de mercado, basado en valores comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene inmuebles que generan rentas o flujos periódicos valorizados usando la metodología del flujo de caja descontado.

(ii) Inmuebles que no generan rentas -

Las inversiones en inmuebles que no generan rentas comprenden, los inmuebles que al ser comprados no tengan un contrato de arriendo o usufructo vigente; así como aquellos locales que al vencimiento de su contrato de alquiler o usufructo sean desocupados por el inquilino y devueltos a la compañía mientras no tengan un nuevo contrato de alquiler o usufructo; pueden ser valorizados mediante la aplicación del (i) enfoque de costo (valor de reposición), o (ii) enfoque de mercado (basado en valores comparables). La metodología de valores comparables utiliza el valor de tasación comercial ajustado a un factor de corrección, las cuales son evaluados por un peritos o entidades valuadoras externos independiente y autorizado por la SBS.

En los informes de valuación o tasación elaborados por los peritos o entidades valuadoras se debe incluir el sustento de los criterios aplicados por estos para la determinación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene terrenos valuados bajo la metodología de valores comparables. En algunos casos, se incorpora los costos incrementales relacionados con los desembolsos necesarios para establecer el mejor uso de la inversión inmobiliaria.

Baja de inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la inversión inmobiliaria se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las inversiones inmobiliarias solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una inversión inmobiliaria hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una inversión en inmueble, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra, más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

(n) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las inversiones inmobiliarias solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia de un componente de inmuebles, mobiliario y equipo a inversión inmobiliaria, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo. Si se transfiere una inversión inmobiliaria hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso.

(o) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo no financiero excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia, no existe indicios de deterioro en sus activos no financieros.

(q) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida "Flex Vida" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene registrado reservas de estos contratos por S/127,089,000 y S/125,582,000, respectivamente, y no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(b).

(iii) Costos de adquisición de pólizas -

Los costos de adquisición comprenden todos los gastos relacionados a generar una venta y mantenerla, tales como las comisiones de los corredores, promotores y/o comercializadores de seguros, comisiones por ventas a través de bancos, comisiones por venta directa y otros canales exclusivamente relacionados con la venta de seguros o el sostenimiento de las pólizas, siempre que tales costos estén directamente asociados a la generación de la venta del seguro, en los cuales no se hubiera incurrido de no haberse emitido los contratos de seguros.

El registro contable del costo de adquisición se debe hacer distinguiendo entre aquellos costos de adquisición que corresponden a la emisión de la póliza, respecto de aquellos que corresponden al mantenimiento de la póliza (es decir, mantener la póliza vigente en el caso de seguros de vida que no son de prima única).

En el caso de los costos de adquisición originados en la emisión de la póliza resulta posible hacer una adecuada asociación entre el reconocimiento de ingresos y gastos durante la vigencia de la póliza, ya que tanto el devengamiento del ingreso por primas y la amortización del costo de adquisición que se haya diferido se reconocerían de forma metódica durante el plazo de vigencia de la póliza.

Mientras que, en el caso de los costos de adquisición de mantenimiento de la póliza, el costo de adquisición solo estaría asociado al ingreso por primas de un periodo en particular, por lo que no se difieren.

Desde enero de 2022, la Compañía se encuentra difiriendo los costos de adquisición de seguros de vida de largo plazo asociados a la emisión de la póliza, lo cual permite una adecuada correlación entre ingresos y gastos durante la vigencia de la póliza, este tratamiento contable ha sido aprobado por la SBS a través del Oficio N°45874-2022, del 21 de octubre de 2022.

Durante el periodo 2023, considerando las recomendaciones de la SBS incluidas en el Memorándum de Inspección N°00006-2023-DSSA, la Compañía ha evaluado todos los conceptos incluidos en el cálculo de los costos de adquisición, como resultado de dicha evaluación ha realizado un ajuste con efecto en resultados acumulados de S/12,696,000 y resultado del ejercicio por S/15,516,000, ver nota 21(e) y 31, respectivamente.

(iv) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (s) y (t).

(v) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular N°603-2003 y sus modificatorias Circular N°651-2012 y Resolución SBS N°2239-2021, según los distintos tipos de siniestros y estado de estos. La tasa de interés aplicable para el cálculo de las reservas técnicas se denomina "Tasa de Reserva", y es determinada mensualmente por la SBS y para cada moneda. Dicha tasa se calcula como el promedio de las tasas de actualización a que se refiere la Circular N° S-601-2003, de los últimos doce (12) meses, incluida la del mes vigente.

Asimismo, mediante Resolución N°4831-2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho años y hasta un máximo de veintiocho años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución N°309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

La Resolución SBS N°1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnicas de Siniestros" establece los lineamientos para la estimación de la reserva técnica de siniestros como la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, no puede ser negativa y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

- La mejor estimación de las obligaciones (ME), el cual refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

A continuación, se describen las principales disposiciones:

- La reserva de gastos de liquidación de siniestros corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros. Se consideran tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular (ALAE); así como los gastos indirectos (ULAE). Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- En el caso que la empresa no pueda determinar la reserva IBNR en base al método estadístico de aplicación general por no contar con la información mínima exigible para su utilización, se aplicará el método simplificado según el período de información disponible.

Las empresas pueden constituir gradualmente la reserva IBNR bruta, cedida y neta de los riesgos: asistencia médica, vida individual de largo plazo, vida grupo particular, vida ley trabajadores, desgravamen, sepelio de largo plazo, vida individual de corto plazo, sepelio de corto plazo, vida ley ex trabajadores y los seguros previsionales de invalidez, sobrevivencia y sepelio, considerando la aplicación de un porcentaje mínimo a la estimación de la reserva IBNR bruta, cedida y neta durante un plazo de dos años. Este porcentaje inicia desde un 60 por ciento para el mes de julio de 2021, y se incrementa (de forma lineal) con frecuencia mensual hasta completar el 100 por ciento a partir del mes de julio de 2023. Asimismo, la liberación de reservas IBNR que se produzca por efecto de la aplicación del reconocimiento gradual de la IBNR afecta el resultado del ejercicio.

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°3299-2022, de fecha 28 de octubre 2022, vigente al día siguiente de su publicación, se aprobó el Reglamento de Aspectos Actuariales sobre el Seguro de Vida Ley:

- La SBS dispuso un nuevo reglamento para establecer los lineamientos que las Compañías de Seguros deben considerar al momento de registrar las reservas técnicas aplicables a los contratos de seguros de los trabajadores y ex trabajadores.
- Entre las principales disposiciones se incluye:
 - o Tratándose del seguro de vida ley trabajadores, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:
 - Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
 - Reserva de riesgos en curso, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso.
 - o Tratándose del seguro de vida ley ex trabajadores, del primero, segundo y tercer régimen, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:
 - Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
 - Reserva de riesgo en curso, de acuerdo con el Reglamento de Reserva de Riesgo en curso.
 - Reservas matemáticas de acuerdo con Reglamento de Reservas Matemáticas, sobre la base de seguros de vida de largo plazo.
 - o Establecer las consideraciones en la tarificación del seguro vida ley de trabajadores:
 - El modelo de tarificación debe incluir todas las obligaciones futuras derivadas del pago de las coberturas mencionadas en los condicionados de las pólizas de Seguro de Vida Ley. Este modelo debe contemplar hipótesis de todas las contingencias concretas y de otros factores inherentes a la cartera de pólizas o certificados vigentes, que puedan afectar significativamente los flujos de ingresos y egresos esperados. Las hipótesis deben ser realistas y adecuadas, reflejar cualquier interdependencia entre ellas y ser consistentes con las hipótesis utilizadas para otros fines dentro de la empresa.

- Las variables y supuestos empleados en el modelo de tarificación deben guardar consistencia con el modelo, variables y supuestos considerados para estimar las reservas técnicas de la empresa.
- Las primas a cobrar deben ser suficientes para cubrir los siniestros y gastos futuros, considerando los riesgos técnicos y otros riesgos subyacentes, así como la repercusión de las garantías y opciones incluidas en los contratos de seguros. Las primas deben garantizar la solvencia de la empresa.
- o La SBS solicita que las Compañías de seguros, actualicen las notas técnicas del Seguro de Vida Ley y el documento metodológico de cálculo de reservas técnicas, considerando las disposiciones del presente Reglamento.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados.

(s) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas de vida, seguros previsionales y seguros complementarios de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigor de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N° S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la aplicación de las nuevas tablas en el cálculo de las reservas matemáticas generó en un mayor cargo en resultados acumulados por S/86,965,000 y S/81,227,000, neto del efecto cambiario, el mismo que se registra con efecto en resultados acumulados, ver nota 21(e).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía requiere realizar el Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) el cual tiene por finalidad determinar si las compañías de seguros requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en base a esta evaluación, la Compañía no requirió constituir reservas adicionales por insuficiencia de activos.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros aceptadas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia por mortalidad, así como las tasas de reservas aplicadas por la Compañía para la determinación de las reservas técnicas se describen en la nota 18(f).

(ii) Reservas matemáticas por renta particular plus -

Corresponde al pasivo proveniente de un producto de seguro de vida, con pago de prima única; en el que puedes recibir la pensión en un periodo temporal de 10, 15 o 25 años o, de por vida. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete al pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, período garantizado de la renta, diferimiento de cobertura, devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período, gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la constitución de reservas matemáticas de renta particular plus consideran la tabla "RV-2004 modificada", aprobada por la Resolución N°0354-2006; así como, la Resolución SBS N°2388-2021 "Reglamento de seguros de vida con componente de ahorro y/o inversión" y su modificatoria Resolución SBS N°3299-2022, la cual establece disposiciones para el cálculo de las reservas de rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable.

(iii) Reservas técnicas de vida individual -

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas se calculaban de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

A partir del 2023, las reservas se calculan de acuerdo a lo establecido Resolución SBS N°1143-2021 "Reglamento de reservas matemáticas" y sus modificatorias Resoluciones SBS N°2388-2021 y N°3299-2022, las mismas que aprueban el Reglamento de Reservas Matemáticas mediante el cual se establece los lineamientos con respecto a la valuación, registro contable y monitoreo de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(f).

De acuerdo con lo establecido en la norma SBS N°3299-2022 Reglamento de aspectos actuariales sobre el seguro de Vida Ley vigente desde el 1 de enero de 2023, se requiere que la variación de reserva matemática por movimiento de tasa se registre en el rubro de "Resultados no realizados, neto". Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró un efecto por cambio de tasa de S/1,192,000, ver nota 21(c).

(iii) Reservas técnicas para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016 y modificatorias, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas.

La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- La estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica de los últimos 24 meses (periodo de referencia) contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT). En el caso de las siguientes agrupaciones de riesgo, se utiliza los periodos determinados:

- "Responsabilidad civil" y "Crédito y cauciones", donde dicho período es de 48 meses;
- "Seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), donde la reserva de insuficiencia de prima (en adelante "RIP") debe ser calculada considerando el escenario más favorable de: i) información de los últimos 24 meses, o ii) información de los últimos 48 meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

(t) Ingresos y gastos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas relacionadas a contratos de anualidades se reconocen cuando se percibe la prima única establecida en el contrato.
- Las primas de contratos de seguro de vida se reconocen cuando se percibe la prima periódica establecida en los contratos de seguro.
- Las primas relacionadas a los otros contratos de seguro, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima.

La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y gastos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y gastos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento de patrimonio se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Estos ingresos se reconocen en el rubro "Ingresos de inversiones, neto". Asimismo, la Compañía reconoce los ingresos por reembolso de consumo de servicios en la medida que se devengan y se registran como otros ingresos en el rubro "Ingresos de inversiones, neto".
- Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las inversiones inmobiliarias el cual se basa en el método de flujo de caja descontada y de tasación en ciertos casos.

(u) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente y diferido -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se incluyen en los estados financieros ningún impacto relacionado con el impuesto a la renta corriente o diferido debido a que no presenta una resultados gravables.

(ii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(v) Beneficios a empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración anual vigente a la fecha de su depósito. No se tiene obligación de pago adicional una vez que se efectúan los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Gratificaciones -

Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Vacaciones y otros beneficios -

La Compañía ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro "Otras cuentas por pagar".

(w) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(x) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(y) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 21(f).

(z) Compromisos -

Los compromisos son acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen como requisito para considerarse como pasivo, provisiones o contingencias, a menos que se deriven de un contrato oneroso.

Los compromisos se originan cuando se sigue un patrón de comportamiento, por políticas públicas, declaraciones suficientemente específicas o si se deriva de un contrato (teniendo en cuenta las condiciones explícitas e implícitas).

(aa) Otro resultado integral -

Comprende el efecto cambiario y valorizaciones de los activos financieros disponibles para la venta, así como el resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa en aplicación de la norma SBS N°3299-2022 Reglamento de aspectos actuariales sobre el seguro de Vida Ley, vigente desde el 1 de enero de 2023.

(ab) Estado de cambios en el patrimonio neto -

Comprende el resultado integral total del periodo y la conciliación entre cada componente del patrimonio al inicio y final de cada periodo, presentado de forma separada los cambios resultantes de resultados y de cada partida del Estado de Otro Resultado Integral.

(ac) Estado de flujos de efectivo -

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado bajo el método indirecto, y en aplicación de la NIC7 Estado de Flujo de Efectivo. El efectivo y equivalente de efectivo incluye el disponible, así como equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras a corto plazo y alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo y están medidas aun riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a noventa días desde la fecha de adquisición.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ad) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(ae) Estados financieros comparativos -

Al 31 de diciembre de 2023 y para fines comparativos con el periodo corriente, se realizaron ciertas reclasificaciones no significativas en los rubros de otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado y otras cuentas por pagar.

(ae) Nuevos pronunciamientos contables -

(ae.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 -

Durante el año 2024, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2024-EF/30 emitida el 24 de enero de 2024, mediante el cual aprueban la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas, que establece el marco simplificado de contabilidad de acumulación o devengo para las microempresas.
- Resolución N°002-2024-EF/30 emitida el 9 de agosto de 2024, mediante el cual aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, así como el marco conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(ae.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2024 -

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros:

- Modificaciones a la NIC 21 “Efecto de Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera”, en lo relacionado a la Estimación de la tasa de cambio de contado cuando una moneda no es convertible, efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. Al aplicar las modificaciones, las entidades no podrán re-expresar la información comparativa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro de los estados financieros, incluidos totales y subtotales específicos. Dicha norma entra en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe divulgarse. La NIIF 18 se aplicará retrospectivamente.
- NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. La NIIF 19 entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite la aplicación anticipada.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (ae.1) y (ae.2) antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, la Gerencia estima que, dadas sus operaciones, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros o la emisión de normas específicas.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Caja y fondos fijos	3	3
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	24,097	15,382
Cuenta corriente en gestores de portafolios (c)	25,060	35,572
Cuentas corrientes y de ahorro - Interproperties, nota 1(c)	10,184	10,387
Depósitos a plazo (d)	144,610	204,549
	<u>203,954</u>	<u>265,893</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorros generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a fondos en dólares estadounidenses asignados a un gestor del exterior para la compra y venta de inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad y están constituidos en entidades locales, al 31 de diciembre de 2024 fueron remunerados en dólares estadounidenses a una tasa anual entre 3.70 y 0.80 por ciento (31 de diciembre de 2023 una tasa anual de 5.75 por ciento) y en soles entre 4.35 por ciento y 0.80 por ciento (31 de diciembre de 2023 una tasa anual entre 7.10 por ciento y 7.25 por ciento). Estos depósitos fueron liquidados en enero de 2025 y 2024, respectivamente.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Participaciones en exchange traded fund - ETF	129,691	223,947
Fondo mutuo de inversión	10,914	10,248
Bono corporativo	1,254	1,242
	<u>141,859</u>	<u>235,437</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, estas inversiones se encuentran registrados al valor razonable con base en su net asset value (NAV) al cierre de mes. Esta cartera de instrumentos financieros ha sido adquirida por la Compañía principalmente para respaldar sus contratos de seguro denominados Flex Vida, ver nota 18(b).

- (c) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo al 1 de enero	235,437	234,494
Compras	32,902	-
Ventas	(78,561)	-
(Pérdida) utilidad neta del valor razonable, nota 23(a)	(49,920)	9,907
Utilidad (pérdida) neta por diferencia en cambio	2,001	(8,964)
Saldo al 31 de diciembre	<u>141,859</u>	<u>235,437</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Riesgo de vida		
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (b)	3,111	3,111
	<u>3,111</u>	<u>3,111</u>
Riesgos generales (c)		
Robo y asalto	39,257	36,301
Vehículos	5,078	7,442
Multiseguros	618	520
	<u>44,953</u>	<u>44,263</u>
Total	<u>48,064</u>	<u>47,374</u>
Menos		
Cargas aplicadas sobre pólizas (e)	(6,355)	(6,752)
Provisión de cobranza dudosa (f)	(3,524)	(6,466)
	<u>38,185</u>	<u>34,156</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. y AFP Integra, las mismas que se encuentran totalmente provisionadas.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las provisiones de las pólizas del producto tarjeta 360 de corto plazo, en cumplimiento a la Ley N° 299946 Ley del contrato de Seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación se presenta el detalle de las cuentas por cobrar por primas a la fecha de los estados financieros, sobre la base de su vigencia:

	2024		2023	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Vigentes y no vencidas	44,127	91.81	45,509	86.09
Vencidas	826	1.72	4,243	8.02
Cuenta individual de capitalización, letra b	3,111	6.47	3,111	5.89
	<u>48,064</u>	<u>100</u>	<u>52,863</u>	<u>100.00</u>

- (e) Representa las cargas aplicadas de las primas por cobrar fraccionadas que se liquida en la emisión de la factura o boleto de acuerdo con el cronograma establecido.
- (f) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo al 1 de enero	6,466	3,111
Adiciones	8,107	1,638
Reclasificación, nota 6(f)	1,255	1,717
Castigos	<u>(12,304)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,524</u>	<u>6,466</u>

- (g) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Terceros		
Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (b)	96,470	29,298
Préstamos a asegurados de vida (c)	57,727	50,599
Impuesto temporal a los activos netos (d)	20,303	15,323
Remesas en tránsito de operadoras de tarjetas	5,720	6,620
Subsidios por cobrar	2,837	2,283
Arrendamientos por cobrar	1,499	1,147
Cuentas por cobrar - Interproperties, nota 1(c)	399	404
Ajuste de inflación de inversiones	-	3,104
Otras cuentas por cobrar	1,152	2,058
	<u>186,107</u>	<u>110,836</u>
Afiliadas	<u>647</u>	<u>1,519</u>
Recaudación de primas (e)		
Banco Internacional del Perú S.A.A.	24,166	47,009
Otros	4,092	2,855
	<u>28,258</u>	<u>49,864</u>
Menos		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	<u>(2,453)</u>	<u>(3,411)</u>
Total	<u>212,559</u>	<u>158,808</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, correspondía principalmente a cupones de bonos pendientes de cobro. Estas partidas han sido cobradas durante el mes de enero de 2025 y de 2024, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados de contratos de seguro de vida individual y renta particular plus, así como los intereses devengados, los cuales se encuentran garantizados con los excedentes y/o prima a ser devuelta al vencimiento del contrato, las cuales se incluyen como parte de las reservas técnicas de los contratos de seguros, ver nota 2.2(s).
- (d) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a los pagos del impuesto temporal a los activos netos (ITAN) por un importe ascendente a S/5,050,000 correspondientes al período 2024, S/7,027,000 al período 2023 y S/8,226,000 al periodo 2022.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores producto de las cobranzas de primas principalmente de desgravamen y de protección de tarjetas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

partidas.

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo al 1 de enero	3,411	5,750
Adiciones, notas 23(a) y 24	882	946
Recupero	(463)	(764)
Reclasificación, nota 5(f)	(1,255)	(1,717)
Castigos	(126)	(785)
Diferencia en cambio	4	(19)
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,453</u>	<u>3,411</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. Impuestos y gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Costos de adquisición de pólizas, nota 2.2(q) y (b)	103,976	72,865
Crédito por impuesto a la renta (c)	12,841	6,197
Detracciones de impuesto general a las ventas	690	432
Detracciones de impuesto general a las ventas - Interproperties, nota 1(c)	101	48
Gastos pagados por anticipado - Interproperties, nota 1(c)	77	13
Otros	673	554
	<u>118,358</u>	<u>80,109</u>
Por vencimiento		
Corriente	28,190	17,599
No corriente	90,168	62,510
	<u>118,358</u>	<u>80,109</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a las comisiones diferidas por la colocación de pólizas de seguro. Tal como se indica en la nota 2.2(q), a partir del 2022, la Compañía reconoce estas comisiones en este rubro, las cuales se amortizan en base a la vigencia de la póliza.

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	72,865	57,304
Adiciones	44,565	53,020
Amortización (i)	(13,454)	(9,247)
Ajustes, nota 2.2(q)(iv)	-	(28,212)
Saldo final	<u>103,976</u>	<u>72,865</u>

- (i) Se presenta en el rubro "Comisiones sobre primas de seguros" del estado de resultados.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con lo descrito en la nota 22(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía podrá solicitar la devolución o compensación de este impuesto con otras obligaciones tributarias. En opinión de la Gerencia, se estima que estos importes serán recuperables en el corto plazo.

8. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024					2023				
	Costo neto S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 21(c)		Valor Razonable S/(000)	Costo neto S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 21(c)		Valor razonable S/(000)
			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)				Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Inversiones negociables disponibles para la venta										
Instrumentos de deuda (c) -										
Bonos corporativos y financieros	1,668,893	23,123	30,247	(15,754)	1,706,509	1,721,033	20,933	53,372	(50,203)	1,745,135
Bonos del Tesoro Público	-	-	-	-	-	75,327	1,560	1,843	-	78,730
Bonos soberanos	532,280	11,244	1,741	(7,952)	537,313	192,187	3,464	5,383	-	201,034
Instrumentos de patrimonio -										
Acciones del exterior (d)	170,632	-	-	(16,534)	154,098	168,138	-	-	(22,004)	146,134
Acciones del sector privado peruano	268,068	-	42,024	(21,069)	289,023	222,051	-	35,120	(15,365)	241,806
Participaciones en fondos de inversión (e)	183,776	-	21,134	(2,013)	202,897	67,243	-	29,813	-	97,056
Fondos de inversión inmobiliario (f)	32,684	-	323	(1,115)	31,892	15,175	-	684	(21)	15,838
	<u>2,856,333</u>	<u>34,367</u>	<u>95,469</u>	<u>(64,437)</u>	<u>2,921,732</u>	<u>2,461,154</u>	<u>25,957</u>	<u>126,215</u>	<u>(87,593)</u>	<u>2,525,733</u>
Por vencimiento										
Porción corriente					-					38,916
Porción no corriente					<u>2,921,732</u>					<u>2,486,817</u>
					<u>2,921,732</u>					<u>2,525,733</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/(000)	Acciones S/(000)	Fondo de inversión S/(000)	Fondos de inversión inmobiliario S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,051,366	447,779	56,195	13,353	1,568,693
Compras	1,126,896	-	41,668	6,779	1,175,343
Ventas	(140,487)	(48,481)	(3,364)	(3,620)	(195,952)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	11,555	-	-	-	11,555
Efecto por ajuste VAC	7,892	-	-	-	7,892
Deterioro, nota 23(a)	-	(175)	(54)	(407)	(636)
Diferencia en cambio registrado en resultados no realizados, nota 21(c)	-	(8,252)	(2,171)	43	(10,380)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 21(c)	68,462	(6,579)	4,053	(253)	65,683
Intereses devengados	101,182	-	-	-	101,182
Intereses cobrados	(88,753)	-	-	-	(88,753)
Diferencia en cambio registrada en resultados	(113,214)	3,648	729	(57)	(108,894)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,024,899	387,940	97,056	15,838	2,525,733
Compras	1,546,093	54,399	121,830	19,339	1,741,661
Ventas	(639,557)	(8,498)	(6,719)	(2,082)	(656,856)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	20,107	-	-	-	20,107
Efecto por ajuste VAC	1,940	-	-	-	1,940
Deterioro, nota 23(a)	-	-	(232)	-	(232)
Reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, nota 9(b)	(695,320)	-	-	-	(695,320)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 21(c)	(2,113)	6,671	(10,692)	(1,456)	(7,590)
Diferencia en cambio por instrumentos de patrimonio, ver nota 21(c)	-	2,177	2,061	251	4,489
Intereses devengados	117,801	-	-	-	117,801
Intereses cobrados	(109,392)	-	-	-	(109,392)
Diferencia en cambio registrada en resultados	(20,636)	432	(407)	2	(20,609)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,243,822	443,121	202,897	31,892	2,921,732

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:
- (i) Bonos corporativos y financieros

	2024							2023						
	Resultados no realizados							Resultados no realizados						
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés	
						Dólares estadounidenses							Dólares estadounidenses	
						Soles							Soles	
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)				S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)				
Sector metales y minería	450,194	8,975	(2,550)	456,619	2031-2050	-	4.50-8.55	428,458	10,367	(31,223)	407,602	2031-2050	-	4.25-8.55
Sector inmobiliario	300,247	1,343	(365)	301,225	2028-2049	4.50-8.50	-	74,483	6,267	(61)	80,689	2028-2038	7.44-8.44	-
Sector finanzas	262,599	7,960	(4,640)	265,919	2028-2042	2.00-7.85	5.80-6.47	152,980	424	(6,400)	147,004	2027-2042	2-7.41	6.47
Servicios de utilidad pública	258,861	3,834	(1,841)	260,854	2030-2047	-	5.20-7.85	474,524	16,763	(587)	490,700	2026-2038	5.03	3.40-7.85
Productos de primera necesidad	213,094	5,313	(3,531)	214,876	2027-2035	6.88- 8.09	-	215,197	1,784	(8,293)	208,688	2027-2035	6.88-8.09	-
Infraestructura de transportes	97,983	1,067	-	99,050	2033	9.13	-	260,406	12,169	-	272,575	2033-2039	4.75-9.13	-
Transporte aéreo	56,531	-	-	56,531	2035	-	6.44							
Servicio de custodio y logística	26,220	964	-	27,184	2030	8.19	-	31,103	253	(147)	31,209	2030	8.19	-
Sector educación	20,675	-	(2,826)	17,849	2035	9.50	-	21,832	-	(3,492)	18,340	2035	9.5	-
Sector Industrial	5,611	791	-	6,402	2034	6.84	-	82,983	5,345	-	88,328	2033-2036	4.75-6.84	6.13
	1,692,015	30,247	(15,753)	1,706,509				1,741,966	53,372	(50,203)	1,745,135			

- (ii) Bonos Soberanos y del Tesoro Público

	2024							2023						
	Resultados no realizados							Resultados no realizados						
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés	
						Dólares estadounidenses							Dólares estadounidenses	
						Soles							Soles	
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles		
Bonos soberanos de la República del Perú	543,524	1,741	(7,952)	537,313	2035-2050	3.83 - 7.60	5.63	195,651	5,383	-	201,034	2024-2042	5.35-6.90	-
Bonos garantizados por el Estado Peruano	-	-	-	-	-	-	-	76,887	1,843	-	78,730	2050	5.63	-
	543,524	1,741	(7,952)	537,313				272,538	7,226	-	279,764			

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, productos farmacéuticos, industria aeronáutica, telecomunicaciones y otras actividades.
- (e) Comprenden participaciones en fondo de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene deterioradas ciertas participaciones por S/15,632,000 y S/15,174,000, respectivamente, y se presentan disminuyendo el costo de estas.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a fondos de inversión inmobiliario del mercado local, los cuales se encuentran registrado a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.
- (g) Tal como se describe en la nota 2.2(j.6), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N°2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró en resultados una pérdida por deterioro por S/232,000 y S/636,000, respectivamente, ver notas 8(b) y 23(a).
- (h) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Moodys Local, Equilibrium Clasificadora de Riesgo y Pacific Credit Rating, y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" y Modificatorias se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Bonos corporativos y financieros	6,972,169	6,524,895
Bonos soberanos	4,211,719	4,114,196
	<u>11,183,888</u>	<u>10,639,091</u>
Depósito a plazo	24,838	23,584
Total	<u>11,208,726</u>	<u>10,662,675</u>
Por vencimiento		
Parte corriente	10,571	7,504
Parte no corriente	11,198,155	10,655,171
Total	<u>11,208,726</u>	<u>10,662,675</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/(000)	Depósito a plazo S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	10,876,390	22,080	10,898,470
Ventas	(31,569)	-	(31,569)
Amortización de capital	(123,919)	-	(123,919)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(15,444)	-	(15,444)
Intereses devengados	619,764	721	620,485
Intereses cobrados	(621,985)	-	(621,985)
Efecto por ajuste VAC	81,321	782	82,103
Deterioro (d) y nota 23(a)	(43,874)	-	(43,874)
Diferencia en cambio registrada en resultados	(101,592)	-	(101,592)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>10,639,092</u>	<u>23,583</u>	<u>10,662,675</u>
Compras	134,444	-	134,444
Ventas	(111,708)	-	(111,708)
Amortización de capital	(246,194)	-	(246,194)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(9,827)	-	(9,827)
Intereses devengados	648,069	748	648,817
Intereses cobrados	(643,859)	-	(643,859)
Efecto por ajuste VAC	53,819	507	54,326
Deterioro (d) y nota 23(a)	(7,164)	-	(7,164)
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, nota 8(b)	674,733	-	674,733
Diferencia en cambio registrada en resultados	52,483	-	52,483
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>11,183,888</u>	<u>24,838</u>	<u>11,208,726</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Para fines informativos, se presenta el valor nominal, el valor en libros y el valor de mercado de los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024						Al 31 de diciembre de 2023					
	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento	Rango de tasa de interés		Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento	Rango de tasa de interés	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Soles	Dólares estadounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Soles	Dólares estadounidenses
Bonos corporativos y financieros												
Servicios de utilidad pública	1,772,601	1,579,633	1,495,293	2027-2097	4.59-7.38	4.50-8.13	1,447,877	1,374,155	1,262,182	2027-2097	4.59-7.38	4.50-8.13
Sector Industrial	1,379,606	1,300,212	1,250,155	2025-2096	4.25-7.94	5.88-7.75	1,322,691	1,352,497	1,289,096	2025-2096	4.25-7.94	5.88-7.75
Infraestructura de transportes	1,267,221	1,176,206	1,142,479	2027-2061	4.75-9.13	3.69-4.00	1,121,886	1,027,118	976,880	2027-2061	4.75-8.58	3.69-8.25
Sector metales y minería	954,159	1,056,227	824,656	2028-2050	-	4.25-9.25	839,354	963,856	768,555	2028-2050	-	4.25-9.25
Sector Finanzas	728,250	789,426	796,774	2029-2046	3.00-8.65	-	728,250	787,433	773,516	2029-2046	3.00-8.65	-
Sector inmobiliario	585,031	620,634	572,255	2032-2048	3.78-9.09	6.95-7.28	524,554	570,679	520,060	2032-2048	3.78-9.09	6.95-7.28
Servicio de telecomunicaciones	70,285	120,715	109,479	2028	2.88-3.19	-	70,285	117,860	101,976	2028	2.88-3.19	-
Transporte aéreo	127,976	119,534	94,876	2061	-	5.13	126,106	117,590	97,230	2061	-	5.13
Productos de primera necesidad	71,780	72,694	76,603	2031-2035	7.13-9.00	-	74,280	73,498	75,013	2024-2035	7.13-9.00	-
Servicios logísticos y de custodio	40,000	41,135	45,560	2045	8.66	-	40,000	41,136	44,527	2045	8.66	-
Sector seguros	38,083	34,108	32,106	2037	6.59	-	38,083	36,766	33,637	2037	6.59	-
Sector retail	37,200	36,977	39,549	2028-2035	5.78-8.06	-	37,200	36,788	38,052	2028-2035	5.78-8.06	-
Sector educación	25,000	24,668	25,507	2034	8.30	-	25,000	25,519	25,852	2034	8.3	-
	<u>7,097,192</u>	<u>6,972,169</u>	<u>6,505,292</u>				<u>6,395,566</u>	<u>6,524,895</u>	<u>6,006,576</u>			
Bonos soberanos												
Bonos soberanos de la República del Perú	3,137,842	3,657,948	3,512,029	2035-2055	3.14-7.39	-	3,137,842	3,641,703	3,505,972	2035-2055	3.14-7.39	-
Bonos garantizados por el Estado Peruano	846,122	553,771	563,765	2028-2033	5.20-5.97	5.88	697,159	472,493	479,482	2024-2033	5.20-5.97	5.88-6.60
	<u>3,983,964</u>	<u>4,211,719</u>	<u>4,075,794</u>				<u>3,835,001</u>	<u>4,114,196</u>	<u>3,985,454</u>			
Depósito a plazo	<u>20,000</u>	<u>24,838</u>	<u>24,838</u>				<u>20,000</u>	<u>23,584</u>	<u>23,584</u>			
Total	<u>11,101,156</u>	<u>11,208,726</u>	<u>10,605,924</u>				<u>10,250,567</u>	<u>10,662,675</u>	<u>10,015,614</u>			

(d) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor Adquisitivo Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inversiones inmobiliarias, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias:

	Terreno S/(000)	Edificación S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	503,501	890,300	1,393,801
Adiciones (b)	1,291	18,684	19,975
Reclasificación de inversiones inmobiliarias, neto a inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	(20,569)	(20,569)
Reclasificación de inmuebles, mobiliario y equipo, neto a inversiones inmobiliarias, neto, (c) y nota 11(a)	-	3,609	3,609
Cambios en el valor razonable, nota 23(a)	20,534	22,525	43,059
Otros	(3,020)	-	(3,020)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>522,306</u>	<u>914,549</u>	<u>1,436,855</u>
Adiciones (b)	54,131	7,681	61,812
Retiros (d)	(40,356)	-	(40,356)
Cambios en el valor razonable, nota 23(a)	4,949	35,364	40,313
Reclasificación	<u>24,777</u>	<u>(24,777)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>565,807</u>	<u>932,817</u>	<u>1,498,624</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo contable de los inmuebles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/ 90,879,000 y S/89,190,000, respectivamente, ver nota 1(c).

(b) Durante el año 2024, las adiciones corresponden principalmente a desembolsos del proyecto Pardo por S/52,778,000, Edificio Orquídeas por S/4,873,000, mejoras en otras instalaciones por aproximadamente S/2,900,000.

Durante el año 2023, las adiciones corresponden principalmente a desembolsos del proyecto Pardo por S/8,898,000, Edificio Orquídeas por S/5,530,000 y remodelaciones en otros inmuebles por S/1,145,000.

(c) En el año 2023, la Compañía transfirió del rubro "Inversiones inmobiliarias, neto" a "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" un importe aproximado de S/20,569,000, los cuales corresponden a los inmuebles ubicados en el piso 16 y 20 del edificio denominado "Las Orquídeas", los cuales serán usados por la Compañía, ver nota 11(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

En el año 2023, la Compañía transfirió del rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" hacia el rubro "Inversiones inmobiliarias, neto" un importe aproximado de S/3,609,000, los cuales corresponden a una oficina del piso 5 del edificio denominado "Las Orquídeas", serán usados para fines de arrendamiento. Dicha transferencia tuvo un efecto en los rubros "Inmuebles, mobiliario y equipo" por S/3,234,000 y "Resultados acumulados" por S/375,000, ver notas 11(a) y 21(e); respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre 2024, corresponde a la venta de un terreno de la zona norte del Perú que generó una pérdida de S/4,356,000, ver nota 23(a).
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/80,579,000 y S/73,162,000, respectivamente, ver nota 23(a).

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Terrenos, edificios e instalaciones S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de cómputo y diversos S/(000)	Obras en Curso S/(000)	Total S/(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero 2023	18,981	2,763	7,987	704	30,435
Adiciones (b)	1,136	-	-	138	1,274
Retiros	(206)	(170)	(493)	-	(869)
Reclasificaciones, ver nota 10(a) y 10(c)	16,586	-	-	-	16,586
Transferencias	377	28	-	(405)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	36,874	2,621	7,494	437	47,426
Adiciones (b)	1,885	48	43	116	2,092
Retiros	(3,442)	(1,705)	(6,905)	-	(12,052)
Reclasificaciones, ver nota 10(a) y 10(c)	(1,079)	274	335	470	-
Transferencias				(551)	(551)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	34,238	1,238	967	472	36,915
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero 2023	6,616	2,061	7,630	-	16,307
Depreciación del año, nota 24	843	98	75	-	1,016
Retiros	(1)	(121)	(328)	-	(450)
Transferencia	57	(57)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7,515	1,981	7,377	-	16,873
Depreciación del año, nota 24	1,479	119	77	-	1,675
Retiros	(3,401)	(8,296)	(15)	-	(11,712)
Reclasificaciones	(106)	6,835	(6,729)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5,487	639	710	-	6,836
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	28,751	599	257	472	30,079
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	29,359	640	117	437	30,553

- (b) Durante el año 2024 y 2023, las adiciones corresponden principalmente a instalaciones de las oficinas ubicadas en el distrito de San Isidro.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes que comprenden el rubro de “Inmueble, mobiliario y equipo, neto” de la Compañía.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros S/(000)	Software S/(000)	Proyectos en desarrollo S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	12,770	28,880	6,966	48,616
Adiciones (b)	39	-	3,146	3,185
Transferencia (b)	-	6,752	(6,752)	-
Retiros	(908)	(99)	(255)	(1,262)
Castigo	(69)	-	15	(54)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>11,832</u>	<u>35,533</u>	<u>3,120</u>	<u>50,485</u>
Adiciones (b)	-	-	1,548	1,548
Transferencia (b)	249	4,069	(4,318)	-
Retiros (c)	(11,161)	(6,169)	(350)	(17,680)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>920</u>	<u>33,433</u>	<u>-</u>	<u>34,353</u>
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2023	10,782	22,232	-	33,014
Adiciones, nota 24	1,115	2,669	-	3,784
Retiros	(977)	(115)	-	(1,092)
Transferencia	18	(18)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>10,938</u>	<u>24,768</u>	<u>-</u>	<u>35,706</u>
Adiciones, nota 24	521	3,279	-	3,800
Retiros (c)	(10,797)	(6,045)	-	(16,842)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>662</u>	<u>22,002</u>	<u>-</u>	<u>22,664</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>258</u>	<u>11,431</u>	<u>-</u>	<u>11,689</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	<u>894</u>	<u>10,765</u>	<u>3,120</u>	<u>14,779</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo contable de los intangibles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/27,000 y S/39,000, respectivamente, ver nota 1(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las adiciones corresponden principalmente a la implementación del sistema "Prophet" utilizado en las operaciones actuariales de la Compañía, así como desembolsos para realizar una migración a la nube.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor de los intangibles.

13. Obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

2024				
	Fecha de vencimiento	Tasa %	Moneda	Valor en libros S/(000)
Pagarés				
Banco de Crédito del Perú	03/01/2025	5.58%	PEN	96,000
Scotiabank	03/01/2025	5.58%	PEN	70,000
Banco BBVA	06/01/2025	4.85%	USD	60,224
Banco GNB	06/01/2025	5.33%	PEN	40,000
Banco GNB	10/01/2025	5.39%	PEN	34,500
				<u>300,724</u>
2023				
	Fecha de vencimiento	Tasa %	Moneda	Valor en libros S/(000)
Pagarés				
Banco de Crédito del Perú	04/01/2024	7.80%	PEN	75,000
Scotiabank	04/01/2024	6.60%	USD	70,470
Banco GNB	04/01/2024	5.96%	USD	69,970
				<u>215,440</u>

- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo al 1 de enero	215,440	307,668
Suscripción de pagarés	1,846,799	2,721,366
Cancelación de pagarés	(1,763,989)	(2,812,333)
Diferencia en cambio	2,474	(1,261)
Saldo al 31 de diciembre	<u>300,724</u>	<u>215,440</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los intereses devengados por pagar ascienden a S/415,000 y S/119,000, respectivamente y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El capital e intereses se pagan al vencimiento. El gasto de intereses devengados en el 2024 y de 2023 asciende a S/10,814,000 y S/9,044,000, respectivamente y se presenta en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 23(a).

14. Tributos y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Inversiones por pagar (b)	65,980	20,428
Comisiones por pagar afiliada, nota s	38,638	38,471
Proveedores (c)	26,434	26,386
Comisiones de intermediarios	19,337	23,793
Bonificación por pagar	14,878	18,374
Cuentas por pagar diversas afiliadas	9,602	388
Otras cuentas por pagar - Interproperties, nota 1(c)	9,254	9,433
Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales	5,979	5,273
Primas provisionales y devolución de primas (d)	5,264	28,203
Vacaciones por pagar	3,312	2,885
Litigios por pagar	3,070	2,140
Depósitos en garantía de arrendatarios	2,858	2,285
Ajuste de inflación de inversiones	2,415	-
Intereses por bonos y pagarés, nota 13(c) y 17(d)	2,361	3,633
Impuesto general a las ventas	1,345	855
Compensación por tiempo de servicio	1,330	1,091
Otros menores	72	837
	<u>212,129</u>	<u>184,475</u>
Por vencimiento		
Corriente	209,969	182,300
No corriente	2,160	2,175
	<u>212,129</u>	<u>184,475</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a principalmente a los bonos BBVA y Banco Santander pendientes de pago por un importe de S/42,496,000 y S/23,057,000, respectivamente, los mismos que fueron cancelados en enero 2025. Al 31 de diciembre de 2023, correspondía a principalmente a un aporte de capital pendiente de pago a un fondo de inversión por un importe de S/20,124,000, el mismo que fue realizado en enero 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a provisiones de servicios de mantenimiento, gastos administrativos y servicios prestados por terceros, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a cobros de primas pendientes de identificar y a devoluciones de primas de los productos de vida individual.

15. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y activos por reservas técnicas a cargos de reaseguradores

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Contratos de reaseguro automático proporcional (b) y (g)	3,818	5,045
Contratos por coaseguros (c)	518	2,402
	<u>4,336</u>	<u>7,447</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (d)	18,650	27,282
Porción cedida de reservas técnicas (e)	45	25
	<u>18,695</u>	<u>27,307</u>
Cuentas por pagar		
Contrato de reaseguro automático proporcional (f) y (g)	5,258	4,309
Contrato por coaseguros (c)	1,096	2,951
	<u>6,354</u>	<u>7,260</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Hannover Rück SE	AA-	1,226	2,892
Scor Global Life SE	A+	1,130	152
Munich Re	Aa3	724	261
QBE Reinsurance Corporation	A+	564	760
General Reinsurance AG	AA+	118	344
RGA Reinsurance Company	A+	35	537
Scor Global Life Americas Reinsurance Company	A+	12	34
IRB Brasil Reaseguros S.A.	A-	9	65
		<u>3,818</u>	<u>5,045</u>

- (c) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Chubb Seguros Perú S.A.	A	513	2,393
BNP Paribas Cardif S.A.	A	5	9
		<u>518</u>	<u>2,402</u>

- (d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2024 y de 2023:

	Desgravamen S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	5,194	27,411	2,030	34,635
Siniestros cedidos del período (*)	1,918	3,329	3,836	9,083
Siniestros liquidados (g)	(4,052)	(8,703)	(3,611)	(16,366)
Diferencia en cambio	(26)	-	(44)	(70)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3,034</u>	<u>22,037</u>	<u>2,211</u>	<u>27,282</u>
Siniestros cedidos del período (*)	1,984	(2,307)	3,242	2,919
Siniestros liquidados (g)	(3,731)	(4,882)	(2,972)	(11,585)
Diferencia en cambio	-	-	34	34
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,287</u>	<u>14,848</u>	<u>2,515</u>	<u>18,650</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los siniestros de primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/2,919,000 y S/9,083,000, respectivamente.

(e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2024 y de 2023:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	26
Diferencia en cambio	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	25
Diferencia en cambio	20
Saldo al 31 de diciembre de 2024	45

(f) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Munich Re	Aa3	2,809	1,860
Hannover Rück SE	AA-	952	1,005
General Reinsurance AG	AA+	530	479
RGA Reinsurance Company	A+	660	636
Scor Global Life Americas Reinsurance Company	A+	208	221
Scor Global life SE	A+	72	84
QBE Reinsurance Corporation	A+	25	21
IRB Brasil Reaseguros S.A.	A-	2	3
		5,258	4,309

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Desgravamen S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar				
Saldo al 1 de enero de 2023	16,256	(20,662)	7,899	3,493
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (d)	4,052	8,703	3,611	16,366
Cobros realizados en el año	(2,948)	(6,795)	(5,144)	(14,887)
Diferencia de cambio	-	73	-	73
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>17,360</u>	<u>(18,681)</u>	<u>6,366</u>	<u>5,045</u>
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (d)	2,299	4,431	7,785	14,515
Cobros realizados en el año	(9,571)	(1,186)	(5,020)	(15,777)
Diferencia de cambio	-	-	35	35
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>10,088</u>	<u>(15,436)</u>	<u>9,166</u>	<u>3,818</u>
Por pagar				
Saldo al 1 de enero de 2023	1,451	82	1,847	3,380
Primas cedidas en el año (*)	4,101	308	9,140	13,549
Pagos realizados en el año	(3,983)	(218)	(8,383)	(12,584)
Diferencia de cambio	-	(36)	-	(36)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,569</u>	<u>136</u>	<u>2,604</u>	<u>4,309</u>
Primas cedidas en el año (*)	4,467	247	12,231	16,945
Pagos realizados en el año	(4,403)	(94)	(11,562)	(16,059)
Diferencia de cambio	10	-	53	63
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,643</u>	<u>289</u>	<u>3,326</u>	<u>5,258</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a las primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/16,945,000 y S/13,549,000; respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Reserva por siniestros reportados	140,005	135,647
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR (d)	38,254	61,723
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	3,756	4,446
Total reservas técnicas por siniestros	182,015	201,816

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2024			
	Siniestros Directos S/(000)	SONR (d) S/(000)	MOCE S/(000)	Total S/(000)
Seguro de vida (*)	48,854	38,111	1,973	88,938
Previsionales (c)	28,903	6,081	1,276	36,260
Rentas vitalicias y renta privada	27,174	-	-	27,174
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	21,089	(7,317)	238	14,010
Riesgos generales	8,547	1,039	95	9,681
Seguro complementario de trabajo de riesgo	5,136	340	173	5,649
Accidentes personales	303	-	-	303
	<u>140,006</u>	<u>38,254</u>	<u>3,755</u>	<u>182,015</u>

	2023			
	Siniestros directos S/(000)	SONR (d) S/(000)	MOCE S/(000)	Total S/(000)
Seguro de vida (*)	40,832	46,746	2,456	90,034
Previsionales (c)	46,439	7,260	1,593	55,292
Rentas vitalicias y renta privada	20,621	-	-	20,621
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	10,328	6,711	166	17,205
Riesgos generales	11,473	541	47	12,061
Seguro complementario de trabajo de riesgo	5,652	465	184	6,301
Accidentes personales	302	-	-	302
	<u>135,647</u>	<u>61,723</u>	<u>4,446</u>	<u>201,816</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye el ramo de Desgravamen por un importe de S/60,271,000 y S/63,784,000; respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003.

Al 31 de diciembre de 2024, existían 211 casos de sobrevivencia y 227 casos de invalidez pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2023, existían 378 casos de sobrevivencia y 255 casos de invalidez pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2024, existían 65 casos de sobrevivencia y 36 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (runn-off) (Al 31 de diciembre de 2023, existían 76 casos de sobrevivencia y 43 casos de invalidez).

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	Vida	Desgravamen	Previsionales	Rentas vitalicias y renta privada	SOAT	Riesgos generales	SCTR	Accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	10,920	79,114	55,292	20,621	17,205	12,061	6,301	302	201,816
Siniestros del período (*)	17,999	52,160	40,651	832,369	30,543	17,517	16,915	739	1,008,893
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	(102)	(382)	(317)	-	72	49	(10)	-	(690)
Beneficios pagados	(15,719)	(55,323)	(59,383)	(825,833)	(33,810)	(20,079)	(17,557)	(738)	(1,028,442)
Diferencia en cambio	239	32	17	17	-	133	-	-	438
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	13,337	75,601	36,260	27,174	14,010	9,681	5,649	303	182,015

	Vida	Desgravamen	Previsionales	Rentas vitalicias y renta privada	SOAT	Riesgos generales	SCTR	Accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	12,603	79,856	62,671	15,675	14,791	9,595	6,327	305	201,823
Siniestros del período (*)	9,796	57,622	53,406	780,621	35,271	22,053	16,656	403	975,828
Margen sobre la mejor estimación (MOCE) - Adopción inicial, nota 21(e)	(193)	872	31	-	(54)	(254)	(36)	-	366
Beneficios pagados	(10,892)	(59,120)	(60,782)	(775,654)	(32,803)	(19,132)	(16,646)	(406)	(975,435)
Diferencia en cambio	(394)	(116)	(34)	(21)	-	(201)	-	-	(766)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	10,920	79,114	55,292	20,621	17,205	12,061	6,301	302	201,816

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados.

17. Bonos subordinados

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro incluye lo siguiente:

	Tasa de interés anual a 5 años %	Emisión	Vencimiento	Moneda	Importe original emitido US\$(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Tercer programa (d)							
Primera emisión (b)	6.0	Ene-2019	Ene-2029	USD	20,000	-	74,180
Segunda emisión (b)	4.3	Oct-2019	Oct-2029	USD	20,000	-	74,180
Tercera emisión (*)	4.8	Set-2020	Set-2030	USD	25,000	94,100	92,725
Cuarta emisión (**) y (c)	7.1	Jun-2024	Jun-2034	USD	34,780	130,912	-
						<u>225,012</u>	<u>241,085</u>
Cuarto programa (d)							
Primera emisión (**) y (c)	6.8	Nov-2024	Nov-2034	USD	28,706	108,049	-
						<u>108,049</u>	<u>-</u>
						<u>333,061</u>	<u>241,085</u>

(*) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años desde su emisión. La tasa anual después de este periodo hasta la fecha de vencimiento es el mayor entre la tasa H15T5Y a 5 años + 600 pb o 7 por ciento anual.

(**) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años desde su emisión.

(b) Los bonos subordinados de la primera y segunda emisión del tercer programa tenían opción de rescate a los 5 años desde su emisión. La tasa anual de intereses a pagar en el momento del rescate sería la mayor entre libor a 3 meses + 600 pb o 9.5 por ciento anual.

Con fecha 27 de junio de 2024, se realizó el rescate de bonos subordinados de la primera emisión del tercer programa por un total de US\$20,000,000 de principal y US\$952,000 de intereses.

Con fecha 13 de noviembre de 2024, se realizó el rescate de bonos subordinados de la segunda emisión del tercer programa por un total de US\$20,000,000 de principal y USD109,000 de intereses.

(c) Con fecha 27 de junio de 2024, se realizó la emisión de los bonos subordinados de la cuarta emisión del tercer programa por un total de US\$34,780,000. Asimismo, el 19 de noviembre de 2024, se realizó la emisión de los bonos correspondientes a la primera emisión del cuarto programa por un total de US\$28,706,000.

Los fondos obtenidos a través de estos programas fueron destinados a inversiones financieras que respalden las reservas técnicas con el fin de sostener el crecimiento orgánico de la Compañía.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los intereses devengados por pagar ascienden a S/1,946,000 y S/3,514,000, respectivamente y se presentan en el rubro “Tributos y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El capital se paga al vencimiento y los intereses se pagan de forma semestral. El gasto de intereses devengados en el 2024 y de 2023 asciende a S/17,035,000 y S/12,278,000, respectivamente y se presenta en el rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 23(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo al 1 de enero	241,085	247,910
Emisiones	238,172	-
Rescate	(150,120)	-
Diferencia en cambio registrado en resultados	3,924	(6,825)
Saldo al 31 de diciembre	<u>333,061</u>	<u>241,085</u>

18. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Reserva matemática de vida (d)		
Rentas vitalicias	10,280,442	10,058,014
Renta particular	1,505,324	1,199,646
Seguros de vida (b)	1,171,093	1,027,485
Seguros previsionales	618,158	618,718
Seguro complementario de trabajo de riesgo	312,571	312,300
	<u>13,887,588</u>	<u>13,216,163</u>
Reserva de riesgos en curso (e)		
Seguros generales	29,720	35,138
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	15,356	21,211
Accidentes personales	41	47
Seguros de vida	10	2
	<u>45,127</u>	<u>56,398</u>
Total reservas técnicas por primas	<u>13,932,715</u>	<u>13,272,561</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye las reservas técnicas de contratos de seguros Flex Vida por S/127,837,000 y S/125,582,000, respectivamente, cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", ver nota 4(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas matemáticas de vida:

	2024				
	Rentas vitalicias y particular S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	11,257,660	618,718	1,027,485	312,300	13,216,163
Suscripciones	692,274	-	11,390	-	703,664
Resultados acumulados, nota 21(e)	79,952	16,004	21,456	410	117,822
Rescate	-	-	(105,859)	-	(105,859)
Ajuste por paso del tiempo	(298,656)	(16,564)	206,345	(150)	(109,025)
Diferencia en cambio	54,536	-	10,276	11	64,823
Saldo final	11,785,766	618,158	1,171,093	312,571	13,887,588

	2023				
	Rentas vitalicias y particular S/(000)	Previsionales S/(000)	Vida S/(000)	SCTR S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	11,020,740	610,672	917,369	308,471	12,857,252
Suscripciones	500,752	-	6,137	1,463	508,352
Resultados acumulados, nota 21(e)	74,522	16,031	9,999	410	100,962
Rescate	-	-	(86,966)	-	(86,966)
Ajuste por paso del tiempo	(234,628)	(7,985)	114,241	1,983	(126,389)
Diferencia en cambio	(103,726)	-	66,705	(27)	(37,048)
Saldo final	11,257,660	618,718	1,027,485	312,300	13,216,163

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

	2024		
	Seguros Generales S/(000)	SOAT y accidentes personales S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	35,140	21,258	56,398
Suscripciones	288,703	56,713	345,416
Primas devengadas durante el año	(293,418)	(62,576)	(355,994)
Diferencia en cambio	(695)	2	(693)
Saldo final	<u>29,730</u>	<u>15,397</u>	<u>45,127</u>

	2023		
	Seguros Generales, Vida S/(000)	SOAT y accidentes personales S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	27,830	24,793	52,623
Suscripciones	314,244	65,943	380,187
Primas devengadas durante el año	(306,594)	(69,406)	(376,000)
Diferencia en cambio	(340)	(72)	(412)
Saldo final	<u>35,140</u>	<u>21,258</u>	<u>56,398</u>

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo definida por la SBS, así como, los supuestos utilizados para el cálculo de sus reservas técnicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta julio 2006 (**): RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos desde agosto 2006 hasta mayo 2011 (**): RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos desde junio 2011 (**): RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85. Contratos emitidos a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	0.1 - 7
Renta particular (***)	Contratos emitidos hasta junio 2017: B-85 Ajustada, MI-85 y RV-2004 Modificada Contratos emitidos desde julio 2017 hasta abril 2021: B-2006, MI-85 y RV-2004 Modificada. Contratos emitidos a partir de mayo 2021: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	0.8 - 8
Seguros previsionales - Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3
Seguros previsionales - Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio 2011 hasta septiembre 2013: B-85 Ajustada y MI-85.	De acuerdo con la tasa comunicada mensualme nte por la SBS
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85. Siniestros con fecha de liquidación a partir de enero 2019: SPP 2017	3
Vida Individual (***)	CSO 80 ajustable.	3

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Tal como se menciona en la nota 2.2(s), la Compañía viene aplicando el uso obligatorio de las tablas de mortalidad SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos) y SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) para la medición de pólizas emitidas antes del 1 de enero de 2019, esta evaluación se realiza con una frecuencia trimestral, y será reconocida con cargo o abono al rubro “Resultados acumulados” durante un período de diez (10) años.

Notas a los estados financieros (continuación)

(**) Tal como se menciona en la nota 2.2(s), la Compañía viene aplicando la metodología del cálculo de la reserva de vida a largo plazo desde enero de 2023, tal y como lo establece la SBS. Para las pólizas emitidas antes del 1 de enero del 2023, los efectos son reconocidos con una frecuencia trimestral, y es reconocido con cargo o abono al rubro "Resultados acumulados" durante un período de cuatro (4) años.

19. Ingresos diferidos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Utilidad por devengar proveniente de la venta de inversiones a vencimiento, nota 23(a), (b) y (c)	15,039	18,922
Arrendamientos cobrados por adelantado	2,074	-
	<u>17,113</u>	<u>18,922</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución N°7034-2012, los ingresos generados producto de las ventas de bonos a vencimiento deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente.

(c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Saldo inicial	18,922	23,087
Devengo de ingresos, nota 23(a)	(3,883)	(4,165)
Saldo final	<u>15,039</u>	<u>18,922</u>

20. Cuentas contingentes y de orden

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (b)	1,685	621
Cuentas de orden deudoras	1,685	621
Cartas fianza a favor de la Compañía (c)	38,950	4,770
Cuentas de orden acreedoras	38,950	4,770
	<u>40,365</u>	<u>5,391</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2024, comprende principalmente a cartas fianzas constituidas a favor de INDECOPÍ por procesos administrativos en curso por S/1,685,000.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024, comprende a cartas fianzas sobre fiel cumplimiento de obras en inmuebles por S/33,983,000 y garantías por contratos de arrendamiento y usufructo por S/4,967,000.

21. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre del 2024 y del 2023, está representado por 995,319,000 y 958,282,000 acciones con derecho a voto, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de un Sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se mantiene un accionista con el 92 por ciento de participación en el capital social y dos accionistas con menos del 10 por ciento de participación en el capital social.

En Junta Universal de Accionistas del 7 de marzo de 2024, se ratificó el compromiso de capitalización del resultado de ejercicio 2023 por un total de S/37,037,000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta Universal de Accionistas del 7 de marzo de 2024, se ratificó el compromiso de detracción de reserva legal sobre el resultado de ejercicio 2023 por un total de S/12,963,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -
A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2023 S/(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 8(b)	(58,067)	68,462	10,395	(2,113)	8,282
Resultados no realizados neto en instrumentos de patrimonio, nota 8(b)	<u>31,006</u>	<u>(2,779)</u>	<u>28,227</u>	<u>(5,477)</u>	<u>22,750</u>
	(27,061)	65,683	38,622	(7,590)	31,032
Diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de patrimonio, ver nota 8(b)	28,309	(10,380)	17,929	4,489	22,418
Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda, reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento"	(108,171)	(4,347)	(112,518)	(20,076)	(132,594)
Resultado no realizado por variación de reserva matemática por movimiento de tasa (i)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,192</u>	<u>1,192</u>
	<u>(106,923)</u>	<u>50,956</u>	<u>(55,967)</u>	<u>(21,985)</u>	<u>(77,952)</u>

(i) Corresponde al efecto de aplicación de la Resolución SBS N°3299-2022, la misma que solicita registrar en este rubro las variaciones en reserva por movimiento de tasa.

(d) Distribución de los resultados acumulados -
En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 7 de marzo de 2024, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/150,000,000, correspondiente a los resultados acumulados del periodo 2023.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 3 de abril de 2023, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/100,000,000, correspondiente a los resultados acumulados del periodo 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Resultados acumulados -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 de acuerdo con la Resolución SBS N°886-2018 se ha registrado un cargo a resultados acumulados por un importe de S/86,965,000 y S/81,227,000, respectivamente, por la aplicación de las nuevas tablas en el cálculo de las reservas matemáticas, ver nota 2.2(c).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en base a la aplicación de la Resolución SBS N°2388-2021 “Reglamento de seguros de vida con componente de ahorro y/o inversión” y su modificatoria Resolución SBS N°3299-2022, la Compañía ha registrado cargos a resultados acumulados por un importe de S/30,857,000 y S/19,735,000, respectivamente, relacionado a la amortización de las reservas matemáticas de renta particular plus y vida individual de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró un cargo por S/12,696,000 por recomendación de la SBS en el memorándum de Inspección de la SBS N°00006-2023-DSSA, relacionado al reconocimiento de los gastos de adquisición de pólizas, ver nota 2.2(q)

(f) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas. El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación (ii) S/(000)	Acciones en Tesorería S/(000)	Acciones base para el cálculo S/(000)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/(000)
Ejercicio 2023					
Saldo al 1 de enero de 2023	958,282	-	958,282	365	958,282
Capitalización (i)	37,037	-	37,037		37,037
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (denominador)	995,319	-	995,319		995,319
Utilidad (numerador)					315,094
Utilidad por acción básica y diluida					0.317
Ejercicio 2024					
Saldo al 1 de enero de 2024	995,319	-	995,319	366	995,319
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (denominador)	995,319	-	995,319		995,319
Utilidad (numerador)					376,299
Utilidad por acción básica y diluida					0.378

(i) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2023.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad tributaria.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento a partir del 01 de enero de 2017.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley, y de otros productos de vida que comercialicen las compañías de seguros de vida.
- (c) Mediante la Ley No. 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 01 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú.
- (d) El 28 de setiembre de 2024, se publicó el Decreto Legislativo No. 1669, que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley No. 29215, ley que fortalece los mecanismos de control y fiscalización de la administración tributaria en relación con la regulación del Registro de Compras y el Registro de Ventas. Los comprobantes anotados fuera de los plazos indicados no otorgarán derecho al crédito fiscal.
- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (f) A partir del 01 de enero de 2023, las ganancias de capital que obtengan las personas jurídicas a través de bolsa, aun cuando dichos valores cumplan con los requisitos señalados anteriormente, no gozarán de la exoneración a la ganancia de capital establecida previamente en la Ley No. 30341.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Así, las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2021 al 2024 e Impuesto General a las Ventas de los años 2020 al 2024 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- (h) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos, cabe precisar que la compañía aplica el método A compensando la pérdida neta total de tercera categoría, imputando año a año, a las rentas que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computando del ejercicio siguiente al de su generación.

La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria estimada por el ejercicio 2024 de S/278,496,000 (S/455,168,000 al 31 de diciembre de 2023).

El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (b) anterior.

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas y, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.
- (j) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No. 1372).
- (iii) Se estableció la utilización de medios de pago regulada en la Ley No. 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía (en adelante, la "Ley") y se refiere a la obligación de bancarizar a través de las Empresas del Sistema Financiero ("ESF") con Decreto Legislativo No 1529 se actualiza referida ley.
- (iv) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No. 1422 de fecha 14 de setiembre del 2018),
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425).
- (k) El 26 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No.1539 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta a fin de incorporar nuevos métodos para establecer el valor de mercado de los valores mobiliarios en operaciones entre terceros no relacionados. La referida norma entró en vigencia el 1 de enero de 2023.
- (l) Mediante la Resolución de Superintendencia No. 293-2024/SUNAT, publicada el 26 de diciembre de 2024, se posterga hasta el periodo julio 2025 el inicio de la obligatoriedad del uso del SIRE para los contribuyentes que pertenezcan al directorio de Principales Contribuyentes, que al 31 de diciembre del 2024 estén obligados a llevar los referidos registros, y, no estén utilizando aún dicho soporte.
- (m) El 10 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No. 039-2023-SUNAT/700000 mediante la cual se dispone a aplicar la facultad discrecional de la SUNAT para no sancionar las infracciones tipificadas en los numerales 2 y 10 del artículo 175 del Código Tributario hasta abril de 2024. Resolución No 000017-2024-SUNAT/70000 amplían la facultad discrecional de abril a julio 2024, El 7 de agosto del 2024, por Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos No028-2024-SUNAT/70000, amplían la facultad discrecional hasta enero de 2025.
- (n) Con fecha 19 de diciembre de 2023, se publicó la Ley No. 31962 mediante la cual dispuso sincerar el pago de intereses por las devoluciones de los pagos indebidos o en exceso. Mediante Decreto Supremo No. 259-2024-EF, publicado el 14 de diciembre de 2024 se aprobó las disposiciones reglamentarias para la aplicación.
- (o) Con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1545, mediante el cual se modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cabe precisar las disposiciones señaladas anteriormente entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

- (p) Conforme a la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1535 y el artículo 18° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, las calificaciones de prueba de asignación del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante un año. Hasta la fecha, la última calificación de prueba se efectuará en abril 2025.

23. Ingresos de inversiones, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ingresos		
Intereses de instrumentos financieros	778,252	725,337
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	82,847	52,746
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(e)	80,579	73,162
Valuación de instrumentos (VAC)	56,266	89,995
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, nota 2.1 y 10(d)	40,313	43,059
Dividendos recibidos	36,378	34,148
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(c)	10,157	15,658
Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros, nota 19	3,883	4,165
Intereses por préstamos a asegurados	2,674	3,022
Participación patrimonial en certificados de participación (c)	184	239
Recupero de cobranza dudosa	-	210
Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	-	4,679
Otros ingresos	931	2,244
	<u>1,092,464</u>	<u>1,048,664</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Gastos		
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(c)	60,077	5,751
Pérdida por venta de instrumentos financieros (b)	22,865	7,544
Intereses de bonos subordinados, ver nota 17(d)	17,035	12,278
Gastos por inversiones inmobiliarias	12,607	6,100
Intereses de pagarés, ver nota 13(c)	10,814	9,044
Deterioro de instrumentos financieros, notas 8(b), 8(h), 9(b) y 9(d)	7,396	44,510
Gastos del área de inversiones y otros gastos (d)	6,491	10,913
Bajo precio	5,003	4,431
Pérdida por venta de inmuebles, nota 10(d)	4,356	-
Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	746	-
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por arrendamiento, nota 6(f)	390	-
Otros gastos	20	327
	<u>147,800</u>	<u>100,898</u>
Total neto	<u>944,664</u>	<u>947,766</u>

(b) A continuación presentamos la composición del rubro

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumento de deuda	52,632	8,507
Instrumento de patrimonio	30,215	44,239
	<u>82,847</u>	<u>52,746</u>
Pérdida por venta de instrumentos financieros		
Instrumento de deuda	13,582	2,776
Instrumento de patrimonio	9,283	4,768
	<u>22,865</u>	<u>7,544</u>
Neto	<u>59,982</u>	<u>45,202</u>

(c) Corresponde al efecto de los resultados que generan las participaciones que mantiene la Compañía en Interproperties, sin incluir el efecto de cambios en los valores razonables de los inmuebles.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluyen principalmente gastos de personal, los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo con las normas de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Gastos de administración, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cargas de personal, ver nota 25	62,181	51,738
Servicios prestados por terceros	35,457	48,135
Cargas diversas de gestión	36,948	30,601
Tributos	16,151	13,528
Depreciación y amortización, ver notas 11(a) y 12(a)	5,475	4,800
Provisión de cobranza dudosa	492	946
	<u>156,704</u>	<u>149,748</u>

25. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación, se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Sueldos	30,689	28,314
Bonificaciones	12,490	7,166
Gratificaciones	5,783	5,123
Compensación por tiempo de servicios	3,654	3,246
Prestaciones de salud	2,995	2,788
Vacaciones	2,721	2,321
Seguros de salud	1,546	1,288
Comisiones	65	29
Otras cargas sociales	2,238	1,463
Total cargas de personal	<u>62,181</u>	<u>51,738</u>
Promedio de trabajadores	<u>1,252</u>	<u>1,065</u>

26. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018, N°4838-2019, N°2388-2021, N°3872-2021, N°1761-2021 y N°1143-2021, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio, y sin acuerdo de capitalización de utilidades, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 comprende:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Capital pagado	995,319	958,282
Capital adicional (*)	(63,460)	(63,460)
Reservas	348,363	335,400
Porción computable de bonos subordinados (**)	333,061	241,085
Compromiso de capitalización (***)	50,000	50,000
Pérdidas acumuladas (***)	(153,884)	(151,156)
Patrimonio efectivo	<u>1,509,399</u>	<u>1,370,151</u>

(*) Corresponde al mayor valor pagado por las acciones adquiridas de Seguros Sura. Conforme a la Resolución SBS N°1124-2006 la Compañía para el cálculo del patrimonio de efectivo debe deducir el monto del mayor valor pagado.

(**) Conforme a la Resolución SBS N°6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20 por ciento sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene como porción computable el 100 por ciento sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha.

(***) La compañía en sesión de Directorio del 13 de agosto de 2024, acordó la capitalización de utilidades futuras por el periodo 2024 por un importe de S/50,000,000. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía acordó en sesión de Directorio la capitalización de utilidades futuras por el periodo 2023 por un importe de S/50,000,000, el mismo que fue ratificado en Junta Universal de Accionistas el 7 de marzo de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

(****) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha reconocido pérdidas extraordinarias por la amortización del efecto del recalcu de las reservas de rentas por nuevas tasas de mortalidad por un valor de S/86,965,000 del 2024 y S/36,062,000 por el 2023, y amortización de renta particular plus y vida individual por un valor de S/30,857,000. (Al 31 de diciembre de 2023, Amortización del efecto del recalcu de las reservas de rentas por nuevas tasas de mortalidad por un valor de S/81,127,000, amortización de renta particular plus y vida individual por un valor de S/19,735,000, ajustes por recomendación de la SBS relacionadas a gastos de adquisición de pólizas por un valor de S/12,696,000 y por el efecto de la reclasificación de un inmueble por un valor de S/375,000).

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2024, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/706,926,000 (S/698,409,000 al 31 de diciembre de 2023), siendo el capital mínimo un importe de S/8,284,000 al 31 de diciembre de 2024 según Circular SBS N°G-221-2023 (S/8,486,000 al 31 de diciembre de 2023 según Circular SBS N° G-217-2022).

- (b) El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos.

Para el 2024 y 2023, de acuerdo con lo indicado en la Resolución N°1124-2006 y las Resoluciones modificatorias N°2388-2021, 3872-2021 y 3299-2022, el monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, más el 10 por ciento del valor de las inversiones en inmuebles valorizadas bajo el modelo de valor razonable, más el 1 por ciento del pasivo de inversión donde el riesgo financiero es asumido por el asegurado y más el 6.75 por ciento del pasivo por componente de ahorro o inversión donde el riesgo es asumido por la empresa. Asimismo, para el 2024 se agregó al cálculo del fondo de garantía el concepto de capital adicional por riesgo spread por un importe de S/108,197.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo de garantía asciende a S/499,073,000 (S/455,253,000 al 31 de diciembre de 2023). A continuación, mostramos la determinación del fondo de garantía:

	2024		
	Saldo S/(000)	Porcentaje %	Fondo de Garantía S/(000)
Patrimonio de solvencia, nota 28	706,926	35.00%	247,424
Inversiones inmobiliarias, nota 10 (*)	559,852	10.00%	55,985
Pasivo por componente de ahorro con riesgo a cargo de la empresa	1,295,811	6.75%	87,467
Capital adicional por riesgo spread			108,197
Total			499,073

	2023		
	Saldo S/(000)	Porcentaje %	Fondo de Garantía S/(000)
Patrimonio de solvencia, nota 28	698,409	35.00%	244,443
Inversiones inmobiliarias, nota 10	1,436,855	10.00%	143,686
Pasivo por componente de ahorro con riesgo a cargo de la empresa	994,440	6.75%	67,124
Total			455,253

(*) Con fecha 19 de julio de 2024, la SBS nos emitió el Oficio N°46006-2024, dónde indica que el cálculo del saldo de las inversiones inmobiliarias, tal como se describe a continuación: "Sobre el stock al 31 de diciembre de 2024, calcular dos sextos del diez por ciento del valor en libros de los inmuebles adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2022 más el diez por ciento de los inmuebles adquiridos a partir del 1 de enero de 2023".

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Patrimonio efectivo total	1,509,399	1,370,151
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 28	706,926	698,409
Fondo de garantía (c)	499,073	455,253
Superávit	303,400	216,489

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Respaldo a las obligaciones técnicas

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Inversiones elegibles		
Efectivo y equivalentes de efectivo, netos de otras cuentas por cobrar y pagar de inversiones	66,707	51,197
Depósitos a plazo	169,447	228,132
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	681,270	592,371
Bonos	13,073,944	12,518,936
Inversiones en el exterior	148,987	146,297
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	15,934	14,610
Inversiones inmobiliarias	1,427,092	1,354,418
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	28,491	44,263
Total activos aceptados como respaldo	15,611,872	14,950,224
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	14,098,283	13,449,615
Patrimonio de solvencia, nota 28	706,926	698,409
Fondo de garantía, nota 26(c)	499,073	455,253
Total obligaciones técnicas	15,304,282	14,603,277
Superávit	307,590	346,947

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no tienen gravámenes, embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene una inversión financiera cuya clasificación está un nivel por debajo de grado de inversión, sin embargo, esta inversión califica como elegible por excepción de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Resolución N°1041-2016, de fecha 28 de febrero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018, N°4838-2019, N°2388-2021, N°3872-2021, N°1761-2021 y N°1143-2021, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 26. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro, excepto para los seguros de vida grupo y seguros previsionales relacionados a la cartera vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/706,926,000 (S/698,409,000 al 31 de diciembre de 2023) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas por cobrar y por pagar que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Activos y pasivos		
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	2,948	2,319
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro y otras		
cuentas por cobrar diversas (c)	28,104	51,383
Inversiones disponibles para la venta (d)	17,849	18,340
Cuentas por pagar diversas (c)	48,240	56,146
Resultados		
Ingresos por primas	16,421	19,793
Ingresos de alquileres	28,271	25,158
Ingresos de inversiones	4,478	4,962
Siniestros	(12,272)	(7,010)
Gastos por comisiones	(113,511)	(103,940)
Gastos de administración	(7,524)	(3,824)

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a depósitos a plazo y cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	27,457	49,869
Colegios Peruanos S.A.C. (e)	459	727
Homecenters Peruanos S.A. (f)	156	278
Real Plaza S.R.L.	-	3
Compañía Food Retail S.A.C.	-	490
Supermercados Peruanos S.A. (g)	-	3
Otros	32	13
Total otras cuentas por cobrar a relacionadas	28,104	51,383
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	40,627	55,774
Supermercados Peruanos S.A.	7,152	-
Agora Servicios Digitales S.A.C.	241	-
Financiera Oh S.A.	220	173
Otros	-	199
Total otras cuentas por pagar a relacionadas	48,240	56,146

- (d) A continuación se presenta las inversiones que la Compañía mantiene con empresas relacionadas:

	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta		
Colegios Peruanos S.A.C.	17,849	18,340
	17,849	18,340

- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles a relacionadas.
- (f) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, corresponde a principalmente al arrendamiento por cobrar con relación al contrato del inmueble ubicado en el norte del país.
- (g) La Compañía mantiene un contrato por canal de venta de certificados de SOAT con su relacionada Supermercados Peruanos S.A., por el cual le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió a S/594,000 y S/540,000 por los años 2024 y de 2023, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

(i) Remuneración de personal clave -

La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2024 y de 2023 representó el 1.01 por ciento y 0.97 por ciento de los ingresos netos, respectivamente (rubro "Primas de seguros netas" del estado de resultados).

30. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 27 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros.

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2024					
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	203,954	-	-	-	203,954
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	141,859	-	-	-	-	141,859
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	38,185	-	-	-	38,185
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	4,336	-	-	-	4,336
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	-	192,256	-	-	-	192,256
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	2,921,732	-	-	2,921,732
Inversiones a vencimiento	-	-	-	11,208,726	-	11,208,726
Inversiones inmobiliarias	1,498,624	-	-	-	-	1,498,624
Total activo	<u>1,640,483</u>	<u>438,731</u>	<u>2,921,732</u>	<u>11,208,726</u>	<u>-</u>	<u>16,209,672</u>
Pasivo						
Bonos subordinados	-	-	-	-	333,061	333,061
Obligaciones financieras	-	-	-	-	300,724	300,724
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	6,354	6,354
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	212,129	212,129
Reservas técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	14,114,730	14,114,730
Total pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,966,998</u>	<u>14,966,998</u>

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	265,893	-	-	-	265,893
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	235,437	-	-	-	-	235,437
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	34,156	-	-	-	34,156
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	7,447	-	-	-	7,447
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	-	143,487	-	-	-	143,487
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	2,525,733	-	-	2,525,733
Inversiones a vencimiento	-	-	-	10,662,675	-	10,662,675
Inversiones inmobiliarias	1,436,855	-	-	-	-	1,436,855
Total activo	1,672,292	450,983	2,525,733	10,662,675	-	15,311,683
Pasivo						
Bonos subordinados	-	-	-	-	241,085	241,085
Obligaciones financieras	-	-	-	-	215,441	215,441
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	7,260	7,260
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	184,475	184,475
Reservas técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	13,474,377	13,474,377
Total pasivo	-	-	-	-	14,122,638	14,122,638

(*) Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, no se está considerando el Impuesto temporal a los activos netos por S/20,303,000 y S/15,323,000; respectivamente, ver nota 6(a).

(**) Al 31 de diciembre 2023, el saldo de inversiones disponibles para la venta, neto incluye una inversión en acciones la cual está medida al costo por un importe de S/37,090,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar.

El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les otorga cobertura de seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada.

De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.), aproximadamente 98 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo con políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

La Compañía tiene una posición en bonos titulizados con los peajes de la concesión denominado "Rutas de Lima" por S/258,560,000 millones de soles. El 19 de enero de 2023, la Municipalidad de Lima Metropolitana anunció la terminación adelantada de dicho Contrato de Concesión. De acuerdo con el contrato de crédito, firmado tanto por el Concesionario como por la Municipalidad, si la concesión se llega a cancelar, la estructura del crédito se mantiene bajo la administración de la Municipalidad o del nuevo concesionario que ésta designe, respetando las condiciones pactadas previamente en dicho contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía tiene constituida un deterioro ascendente a S/122,349,000 y S/115,184,000; respectivamente, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la SBS.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando cualquier impacto en el valor de los instrumentos de deuda ocasionados por la decisión indicada anteriormente.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -
El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

Al 31 de diciembre de 2024							
Calificación internacional	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	BB+ a C S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	25,060	25,060
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1,254	-	129,691	130,945
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	2,068	1,750	-	-	-	3,818
Inversiones disponibles para la venta, neto (*)							
Bonos soberanos	-	-	-	537,313	-	-	537,313
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	654,494	532,122	-	1,186,616
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	202,897	202,897
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	154,098	154,098
Inversiones a vencimiento (*)							
Bonos corporativos y financieros	-	31,316	509,146	3,647,585	369,992	-	4,558,039
Bonos soberanos	-	-	-	3,657,948	-	-	3,657,948
Total	-	33,384	510,896	8,498,594	902,114	511,746	10,456,734

Al 31 de diciembre de 2024							
Calificación nacional	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000) (*)	De BBB+ a BBB- S/(000)	BB+ a C S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	178,894	178,894
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	10,914	10,914
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	38,185	38,185
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	518	-	-	-	518
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	212,559	212,559
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos corporativos y financieros locales	118,490	401,403	-	-	-	-	519,893
Bonos del Tesoro Público	-	-	-	-	-	-	-
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	289,023	289,023
Fondos de inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	31,892	31,892
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	815,925	2,031,261	120,715	-	-	-	2,967,901
Bonos soberanos	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo	-	-	-	-	-	24,838	24,838
Total	934,415	2,432,664	121,233	-	-	786,305	4,274,617

Al 31 de diciembre de 2023							
Calificación internacional	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	BB+ a BB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	48,899	48,899
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1,242	-	223,947	225,189
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	261	4,784	-	-	-	5,045
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	469,670	-	-	469,670
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	97,056	97,056
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	146,134	146,134
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	31,413	504,394	1,807,908	95,774	-	2,439,489
Bonos soberanos	-	-	-	472,494	-	-	472,494
Total	-	31,674	509,178	2,751,314	95,774	516,036	3,903,976

Al 31 de diciembre de 2023							
Calificación nacional	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000) (*)	De BBB+ a BBB- S/(000)	BB+ a BB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	216,994	216,994
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	10,248	10,248
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	34,156	34,156
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	2,402	-	-	-	2,402
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	155,453	155,453
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos soberanos	-	-	-	279,764	-	-	279,764
Bonos corporativos y financieros locales	152,281	346,572	-	478,360	298,252	-	1,275,465
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	241,806	241,806
Fondos de inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	15,838	15,838
Inversiones a vencimiento	-						
Bonos corporativos y financieros	808,919	1,973,437	117,862	814,195	370,993	-	4,085,406
Bonos soberanos	-	-	-	3,641,702	-	-	3,641,702
Depósito a plazos	-	-	-	-	-	23,583	23,583
Total	961,200	2,320,009	120,264	5,214,021	669,245	701,435	9,986,174

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye bonos emitidos por Rutas de Lima clasificados como inversiones a vencimiento por un valor en libros neto de S/122,349,000 y S/115,184,000; respectivamente.

(ii) Exposición de los activos por país -
La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 75 por ciento en Perú (74 por ciento en el 2023) tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2024					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta, neto S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	10,914	407,016	2,318,848	8,291,830	11,028,608
México	1,254	-	35,816	1,179,400	1,216,470
Chile	-	-	119,080	728,640	847,720
Estados Unidos	59,121	25,108	309,457	266,285	659,971
Brasil (*)	-	9	-	369,367	369,376
Panamá	-	-	-	191,940	191,940
Inglaterra	-	-	116,458	-	116,458
Colombia	-	-	16,100	-	16,100
Corea del Sur	-	-	-	31,316	31,316
Alemania	-	2,068	-	-	2,068
Francia	-	1,130	-	-	1,130
Otros	70,570	563	5,973	149,948	227,054
Total activos	141,859	435,894	2,921,732	11,208,726	14,706,514

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden principalmente a Votorantin y GTL Trade Finance.

Al 31 de diciembre de 2023					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta, neto S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	10,248	408,081	1,812,874	7,750,690	9,981,893
México	1,242	-	194,802	1,177,390	1,373,434
Estados Unidos	124,481	36,143	198,602	263,190	622,416
Chile	-	-	125,577	641,330	766,907
Brasil (*)	-	65	-	366,311	366,376
Inglaterra	-	-	109,045	-	109,045
Panamá	-	-	-	188,719	188,719
Colombia	-	-	78,648	95,774	174,422
Corea del Sur	-	-	-	31,413	31,413
Otros	99,466	4,409	6,185	147,858	257,918
Total activos	235,437	448,698	2,525,733	10,662,675	13,872,543

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden a Votorantin y GTL Trade Finance.

(b) Riesgo de Liquidez (no auditado) -
La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

	Al 31 de diciembre de 2024							
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	203,954	164,610	-	-	-	-	39,335	203,945
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	141,859	-	-	-	-	-	140,605	140,605
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	38,185	-	38,185	-	-	-	-	38,185
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	4,336	-	4,336	-	-	-	-	4,336
Otras cuentas por cobrar, neto	212,559	98,858	56,159	15,446	42,096	-	-	212,559
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,921,732	10,196	35,658	157,542	887,138	2,733,729	677,909	4,502,172
Inversiones a vencimiento	11,208,726	76,188	178,365	595,045	3,758,384	15,509,367	24,837	20,142,186
Inversiones inmobiliarias	1,498,624	9,947	27,603	43,162	241,281	986,669	814,735	2,123,397
Total	16,229,975	359,799	340,306	811,195	4,928,899	19,229,765	1,697,421	27,367,385
Pasivos financieros								
s Obligaciones financieras	300,724	300,724	-	-	-	-	-	333,061
Bonos subordinados	333,061	-	-	-	-	420,518	-	420,518
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	6,354	-	6,354	-	-	-	-	6,354
Tributos y cuentas por pagar diversas	212,131	148,095	28,067	23,589	12,380	-	-	212,131
Reservas técnicas por siniestros y primas	14,114,730	116,089	222,826	1,007,404	4,994,624	18,055,214	-	24,396,157
Total	14,967,000	564,908	257,247	1,030,993	5,007,004	18,475,732	-	25,335,884

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2023						
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)
Activos financieros							
Efectivo y equivalentes de efectivo	265,893	204,548	-	-	-	-	61,345
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	235,437	48	-	48	387	2,889	234,195
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	34,156	-	34,156	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	7,447	-	7,447	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	158,818	33,052	58,430	31,443	35,883	-	-
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,525,733	6,285	31,012	152,469	790,910	2,318,827	500,839
Inversiones a vencimiento	10,662,675	74,973	161,712	594,159	3,313,439	15,952,434	-
Inversiones inmobiliarias	1,436,855	10,418	9,467	58,685	289,827	1,089,247	793,638
Total	15,327,004	329,324	302,224	836,804	4,430,446	19,363,397	1,590,017
Pasivos financieros							
Obligaciones financieras	215,440	215,440	-	-	-	-	-
Bonos subordinados	241,085	-	-	-	-	278,030	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	7,260	-	7,260	-	-	-	-
Tributos y cuentas por pagar diversas	184,475	93,088	47,463	31,276	12,648	-	-
Reservas técnicas por siniestros y primas	13,474,377	112,189	222,530	972,318	4,604,074	18,047,617	-
Total	14,122,637	420,717	277,253	1,003,594	4,616,722	18,325,647	-

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diaria y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La SBS fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio para el registro contable de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3,764 por US\$1 (S/3.709 al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta (S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 al 31 de diciembre de 2023, respectivamente).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,143	13,184
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	37,688	63,477
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,373	2,032
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	714	449
Otras cuentas por cobrar, neto	7,103	11,897
Inversiones disponibles para la venta	327,953	337,177
Inversiones a vencimiento	975,060	938,919
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	479	753
	<u>1,369,513</u>	<u>1,367,888</u>
Pasivos		
Bonos subordinados	(88,486)	(65,000)
Obligaciones financieras	(16,519)	(38,832)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(1,373)	(1,133)
Tributos y cuentas por pagar diversas	(1,664)	(7,277)
Cuentas por pagar asegurados	(597)	(1,247)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,203,395)	(1,192,086)
	<u>(1,312,034)</u>	<u>(1,305,575)</u>
Posición activa neta	<u>57,479</u>	<u>62,313</u>

Durante el año 2024, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por S/446,000 y por S/855,000 en el año 2023, la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía, durante el año 2024, reconoció como parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría "Disponibles para la venta", una ganancia neta por diferencia de cambio por S/4,489,000 (pérdida neta de S/10,380,000 en el año 2023) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otros resultados integrales, ver nota 21(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Variación en tasas de	2024	2023
	cambio %	S/(000)	S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	(12,250)	(11,556)
Dólares estadounidenses	10	(24,499)	(23,112)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	12,250	11,556
Dólares estadounidenses	10	24,499	23,112

(ii) Riesgo de tasas de interés -
Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de este en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

	Al 31 de diciembre de 2024						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayores a 5 años S/(000)	No sensibles a la tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	164,610	-	-	-	-	39,335	203,945
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1,254	140,605	141,859
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	38,185	38,185
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	4,336	4,336
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	18,650	18,650
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	212,559	212,559
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	103,976	103,976
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	45	45
Inversiones disponibles para la venta, neto	605	4,027	61,327	400,146	1,777,717	677,910	2,921,732
Inversiones a vencimiento	29,415	19,218	170,378	1,391,313	9,573,564	24,838	11,208,726
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	1,498,624	1,498,624
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	30,079	30,079
Intangible, neto	-	-	-	-	-	11,689	11,689
Total activos	194,630	23,245	231,705	1,791,459	11,352,535	2,800,831	16,394,405
Pasivos y patrimonio							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	300,724	300,724
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	333,061	333,061
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	212,131	212,131
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	6,354	6,354
Reservas técnicas por siniestros	17,143	29,901	112,777	22,194	-	-	182,015
Reservas técnicas por primas	98,946	192,925	894,627	4,972,430	7,773,787	-	13,932,715
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	17,113	17,113
Patrimonio	-	-	-	-	-	1,424,683	1,424,683
Total pasivos y patrimonio	116,089	222,826	1,007,404	4,994,624	7,773,787	2,294,066	16,408,796
Brecha marginal	78,541	(199,581)	(775,699)	(3,203,165)	3,578,748	506,765	-
Brecha acumulada	-	(121,040)	(896,739)	(4,099,904)	(521,156)	-	-

Al 31 de diciembre de 2023						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayores a 5 años S/(000)	No sensibles a la tasa de interés Total
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	204,549	-	-	-	-	61,344 265,893
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1,242	234,195 235,437
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	37,511 37,511
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	7,447 7,447
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	27,282 27,282
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	155,453 155,453
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	80,109 80,109
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	25 25
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,200	6,895	62,356	407,587	1,546,861	500,834 2,525,733
Inversiones a vencimiento	26,341	13,056	181,099	982,490	9,436,105	23,584 10,662,675
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	1,436,855 1,436,855
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	30,553 30,553
Intangible, neto	-	-	-	-	-	14,779 14,779
Total activos	232,090	19,951	243,455	1,390,077	10,984,208	2,609,971 15,479,752
Pasivos y patrimonio						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	215,440 215,440
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	241,085 241,085
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	184,475 184,475
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	7,260 7,260
Reservas técnicas por siniestros	18,928	32,472	118,017	32,399	-	- 201,816
Reservas técnicas por primas	93,262	190,058	854,301	4,571,756	7,563,184	- 13,272,561
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	18,922 18,922
Patrimonio	-	-	-	-	-	1,338,193 1,338,193
Total pasivos y patrimonio	112,190	222,530	972,318	4,604,155	7,563,184	2,005,375 15,479,752
Brecha marginal	119,900	(202,579)	(728,863)	(3,214,078)	3,421,024	604,596 -
Brecha acumulada	-.	(82,679)	(811,542)	(4,025,620)	(604,596)	- -

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad de los cambios en las tasas de interés -

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares estadounidenses y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 (*)					
Moneda		Cambios en puntos básicos	Sensibilidad con efecto en resultados netos S/(000)	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100 Pbs	-	-	(300,488.40)
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	-	+	347,498.81
Sol	+	100 Pbs	-	-	(648,228.97)
Sol	-	100 Pbs	-	+	744,432.02

Al 31 de diciembre de 2023 (*)					
Moneda		Cambios en puntos básicos	Sensibilidad con efecto en resultados netos S/(000)	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales S/(000)	
Dólares estadounidenses	+	100 Pbs	-	-	(317,944.06)
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	-	+	370,679.79
Sol	+	100 Pbs	-	-	(607,981.25)
Sol	-	100 Pbs	-	+	700,788.45

(*) No auditado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Riesgo en el Precio -

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado %	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Efecto en patrimonio			
Acciones comunes	+/- 10	42,009	38,792
Acciones comunes	+/- 25	105,023	96,981
Acciones comunes	+/- 30	126,028	116,377
Fondos de inversión	+/- 10	25,782	11,291
Fondos de inversión	+/- 25	64,454	28,228
Fondos de inversión	+/- 30	77,345	33,873
Efectos en resultados			
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	14,060	22,395
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	35,151	55,987
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	42,181	67,184

30.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide requerir garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.
- La fluctuación de la tasa a la cual se descuentan los flujos de caja para calcular el valor razonable de las propiedades inmobiliarias que generan flujos y el limitado número de comparables para calcular el valor de las propiedades inmobiliarias que no generan renta.

31. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas, neto		Sinistros netos		Comisiones		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Riesgos de vida																
Rentas vitalicias (i)	338,093	321,640	-	-	(104,143)	(132,676)	(717,881)	(697,615)	(5,414)	(4,994)	-	-	-	-	(489,345)	(513,645)
Renta particular	329,571	157,591	-	-	(289,476)	(133,448)	(114,489)	(83,006)	(2,280)	(2,327)	-	-	-	-	(76,674)	(61,190)
Vida individual	331,181	276,258	(11,348)	(8,262)	(111,871)	(120,378)	(15,399)	(5,601)	(47,051)	(38,352)	3,151	1,938	(80,141)	(75,214)	68,522	30,389
Vida grupo	223,779	228,512	(5,337)	(4,948)	(782)	(195)	(50,037)	(56,934)	(87,845)	(93,143)	514	2,716	(105)	10	80,187	76,018
SOAT	47,176	54,665	-	-	5,856	3,454	(30,543)	(35,271)	(2,498)	(3,452)	-	-	(2,351)	(2,457)	17,640	16,939
Seguros previsionales	8,413	7,609	(247)	(308)	16,564	7,985	(42,958)	(50,077)	-	-	-	-	5	10	(18,223)	(34,781)
Accidentes personales	12,234	14,035	(13)	(31)	49	37	(738)	(403)	(1,998)	(2,411)	20	32	(2,450)	(2,380)	7,104	8,879
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	-	-	-	-	150	(3,446)	(16,413)	(15,791)	-	-	-	-	-	-	(16,263)	(19,237)
Riesgos generales (ii)	<u>62,228</u>	<u>83,718</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,472</u>	<u>(7,483)</u>	<u>(17,516)</u>	<u>(22,047)</u>	<u>(25,913)</u>	<u>(38,186)</u>	<u>477</u>	<u>1,852</u>	<u>(8,912)</u>	<u>(3,295)</u>	<u>15,836</u>	<u>14,559</u>
	<u>1,352,675</u>	<u>1,144,028</u>	<u>(16,945)</u>	<u>(13,549)</u>	<u>(478,181)</u>	<u>(386,150)</u>	<u>(1,005,974)</u>	<u>(966,745)</u>	<u>(172,999)</u>	<u>(182,865)</u>	<u>4,162</u>	<u>6,538</u>	<u>(93,954)</u>	<u>(83,326)</u>	<u>(411,216)</u>	<u>(482,069)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el ramo de rentas vitalicias representa el 28 y 44 por ciento de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación, detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias:

	Primas de seguros Rentas vitalicias	
	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Jubilación	3,608	2,122
Sobrevivencia	221,513	231,682
Invalidez	<u>112,972</u>	<u>87,836</u>
	<u>338,093</u>	<u>321,640</u>

(ii) Principalmente incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

Notas a los estados financieros (continuación)

32. Contratos de seguro de vida y concentración de seguros de riesgos de vida

(a) A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

Al 31 de diciembre de 2024 (*)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(126,275)	(126,275)	(126,275)
Tabla de mortalidad	-5	132,401	132,401	132,401

Al 31 de diciembre de 2023 (*)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	+5	(118,655)	(118,655)	(118,655)
Tabla de mortalidad	-5	124,411	124,411	124,411

(*) Cifras no auditadas

(b) La concentración de los pasivos técnicos neto del reaseguro se encuentra en Lima.

33. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. En la nota 9(c), se presenta la comparación entre el valor en libros y el valor razonable de las inversiones a vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4(a)	129,691	10,914	-	140,605
Instrumentos de deuda	4(a)	1,254	-	-	1,254
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	1,080,919	1,162,903	-	2,243,822
Instrumentos de patrimonio	8(a)	405,283	272,627	-	677,910
Total activos financieros		1,617,147	1,446,444	-	3,063,591
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4(a)	234,195	-	-	234,195
Instrumentos de deuda	4(a)	1,242	-	-	1,242
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	824,346	1,200,554	-	2,024,900
Instrumentos de patrimonio	8(a)	347,215	153,620	-	500,835
Total activos financieros		1,406,998	1,354,174	-	2,761,172

Notas a los estados financieros (continuación)

34. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía no presenta compromisos y/o acuerdos a revelarse.

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(x).

36. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

E002-0090



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L

SOCIEDAD: SO761

Se encuentra **HÁBIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MAYO del 2025.

Lima, 27 de junio 2024

CPC. Onofre Francisco Pizarro Chima
DECANO



CPC. Lydia Wilma Rosales Solano
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.